

Versión estenográfica de la décima cuarta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días a todos y a todas. Son las 11 de la mañana y voy a proceder con el pase de lista en primera convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente. Buenos días a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto. Está en clase Ingmar.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Está en clase Pilar.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Velarde Saldaña. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenos días. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenos días a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Aquí está. Está conectado.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Salomón López. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Frank Vázquez estaba aquí adentro hace rato.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Y buenos días a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio. Prudencio ya había entrado.

El quórum de académicos son nueve, más la rectora son 10 de 16, tenemos quórum; de estudiantes son siete de 18, no tenemos quórum; y del sector administrativo, técnico y manual no tenemos hasta el momento conectados.

Pase de lista en segunda convocatoria a las 11 horas con 30 minutos. Gracias.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días a todas y a todos. Son las 11 horas con 30 minutos, y voy a iniciar el pase de lista en segunda convocatoria. Esta es la continuación de la Tercera Sesión Extraordinaria y estamos en la décima cuarta parte.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Estaba en asesoría, me dijo. Me dijo que iba a entrar a asesoría a las 11.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Aideé Tassinari. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. Estaba en clase.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Jiménez García Adriana. Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Flor Mercedes, yo llevo el voto. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Presente, Carlos. Buenos días.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Buenos días. Ya me incorporé.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Tenemos quórum completo de académicos.
Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenos días a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, Mirna está tratando de conectarse, porque está fuera con su mamá y entonces le cuesta trabajo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mariana está entrando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro a Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Ruiz Hernández Israel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Tenemos quórum, 11 de 17.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos tres de cuatro del sector administrativo. De estudiantes tendría que ser:

García Carmona Daniel.

Cisneros Ortiz Armando.

Del sector académico:

Bolio Márquez Martha.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Calzado López José Lorenzo.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Miguel, está en clases, secretario técnico.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, ¿cuál fue el quórum de profesores?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De profesores es quórum completo, tenemos 16 de 16, más la rectora.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Gracias.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Sí viste que Armando te escribió “Presente” en el chat?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya lo puse, ya lo tengo marcado.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Ya estás grabando?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no estoy grabando. ¿Repito el pase de lista? No, ¿verdad?

VALERIA FLORES GAMA. -

El quórum nada más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quórum de académicos tenemos 16 de 16, más la rectora, y quórum de estudiantes tenemos 11 de 18. Me avisaron que alguien tenía problemas de conectarse, ¿Frida? O que estaba en clase, algo así. Del sector administrativo,

técnico y manual tres de cuatro, tenemos quórum, entonces siendo las 11 horas con 37 minutos inicia la décima cuarta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Sexto Consejo Universitario.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una solicitud del Foro Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Está enviado dos veces, pero creo que se confundió porque en la 74 es como la autorización de los datos, entonces voy a leer la 75, que es ya el texto propiamente.

“Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Coordinación de Servicios Estudiantiles, Comité de Becas. 25 de marzo del 2021.

“A quien corresponda.

“Por medio de este documento quiero hacer una petición extraordinaria de asignación de beca para el Doctorado en Estudios de la Ciudad, en tanto que se asignaron cuatro becas para 11 alumnos durante el semestre 2020-II y para este semestre 2021-I sólo se renovaron tres, por lo que quedó ese recurso disponible.

“Ahora bien, las razones de esta petición son porque van dos veces que me infecto de Covid-19 por salir a trabajar y que no tengo una beca de apoyo para mi investigación. Les pido de la manera más atenta tengan empatía en mi caso.

“Me estoy arriesgando junto con mi familia al salir a trabajar y por eso requiero el apoyo, ya que lo necesito para seguir con mi tratamiento pulmonar, mismo que tengo placas de tórax, recetas y medicamentos comprobables de todo mi seguimiento. El recurso me ayudará para mi tratamiento, para mi recuperación, para mi investigación y porque es un derecho que tenemos los estudiantes de doctorado, así como las obligaciones que de esos derechos causan.

“Les pido que sean sensibles, empáticos y comprensibles de mi situación que no le deseo a nadie, pero tengo secuelas y no puedo desempeñar al cien por ciento mis funciones, debo recuperarme y debo terminar el doctorado lo más pronto posible y para ello requiero el apoyo.

“Espero entiendan también mi molestia y mi necesidad, no quiero recurrir a otras instancias para resolver mi situación, ya que no estoy exigiendo un capricho, estoy exigiendo un derecho por mi educación y mi salud.

“Atentamente maestro en Ciencias Sociales, Mariano Giovanni Olaya Arenas, estudiante del Doctorado Estudios de la Ciudad”. Y ya es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Espérame tantito. Mariana, ¿no crees que valga la pena leer la otra o es la misma? O sea, es la misma persona, pero no sé...

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

La leo. Folio 74.

“Por medio de la presente hago del conocimiento al Pleno del Consejo Universitario de la UACM que se lleva el día de hoy 25 de marzo de 2021, los siguiente.

“Yo, Mariano Giovanni Olaya Arenas, en mi posición como estudiante de doctorado de esta Universidad curso actualmente el segundo semestre de posgrado. En ese tenor de los 11 alumnos que cursamos sólo cuatro obtuvieron beca, de las cuales sólo se renovaron tres becas, por lo que sobra una en términos concretos.

“El objetivo de este documento donde autorizo que mis datos sean de conocimiento público, es dar a conocer mi situación actual. En el mes de enero de este año me contagié de Covid-19 y me recuperé en el mes de febrero, es por lo que hice un documento dirigido a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, Comité de Becas y a la Rectoría para dar a conocer mi situación de salud, adjuntando la prueba positiva, ya que eso lo envié por correo institucional a las tres diferentes áreas pidiendo un apoyo.

“La respuesta que obtuve por correo de ellos fue que no hay la posibilidad de otorgar beca ni de apoyar económicamente a mi persona, puesto que ya se asignaron las becas bajo los criterios establecidos.

“Entonces para este mes de marzo me volví a contagiar y dado que tengo que trabajar para sobrevivir y tener un sustento para mi vida y para la investigación que estoy realizando. Volví a mandar correo a la Rectoría, Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, al Colegio de Ciencias y Humanidades, a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, Comité de Becas y di aviso al Posgrado

de Estudios de la Ciudad para que conocieran mi situación actual adjuntando la prueba positiva de Covid-19, tomando en cuenta que no me he recuperando y sigo en tratamiento y que estoy infectado de nueva cuenta porque salí a trabajar.

“Las respuesta sólo fue de la Rectoría, en este caso de la rectora, que reconozco que contestó mi petición, ya que los encargados de gestionar y administrar las becas no contestaron a mi situación. Dicha respuesta fue la de ratificar de nuevo la primera respuesta en que no hay recursos ni se asignarán más becas.

“Es lamentable que de los 11 alumnos sólo cuatro obtuvieron beca en el primer semestre, y este segundo semestre 2021-I sólo se renovaron tres becas y aún así existe la negativa de no apoyarme ni de existir algún otro recurso. Es por lo que pido a este Consejo Universitario tome cartas en el asunto porque mi situación es delicada y debo continuar el doctorado.

“Aclaro que tengo diez de promedio y que la asignación de becas no se basa en calificaciones, sino en sustentos de la investigación y en los criterios y normativas, pero estamos ante una situación extraordinaria de salud pública.

“Entonces pido el apoyo de este máximo órgano de la UACM para resolver mi situación, ya que de seguir trabajando estoy arriesgándome yo y mi familia y no puedo dejar de trabajar sin un apoyo extra para mi investigación. De nueva cuenta confío en que mi situación se pueda resolver por este órgano de la UACM. Gracias. Adjunto las pruebas de mi caso y autorizo que sean públicos.

“Atentamente, maestro en Ciencias Sociales, Mariano Giovanni Olaya Arenas”.
Ahora sí ya es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Según las notas, vamos a leer el artículo 83. Hay dos propuestas. Lo que están viendo en pantalla es la redacción original y abajo está una propuesta que hice yo, que es incorporar un fragmento que tiene que ver con la protección y la confidencialidad de la información. Abro lista de participación. La propuesta es:

“Las instancias académicas colegiadas encargadas de la evaluación en los colegios serán responsables de dar seguimiento a los procesos de evaluación y de ofrecer oportunidad a las y los profesores-investigadores para mejorar su desempeño. Los Consejos Académicos de Colegio promoverán el desarrollo de la evaluación académica como un proceso constructivo, continuo, permanente, integral y colegiado”.

Abrimos lista de participaciones. Adelante, por favor, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenos días a todas y a todos. Voy a dar lectura al planteamiento crítico de la propuesta en concreto en este artículo 83.

El artículo 83 no define de igual manera los destinatarios de los resultados de la evaluación. Sobre los resultados cualitativos dice que servirán para mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pero no dice a quiénes se le harán llegar ni a través de qué medios, ni cómo se procederá la mejora.

¿Qué seguimiento se pretende dar a lo estipulado en la fracción cuarta, verificar que el personal académico cumpla con lo estipulado en los artículos 15, 16, 17 y 18 del presente Estatuto? ¿La instancia académica de evaluación docente habrá sido la antesala de la Oficina del Abogado General? Esta

confusión resulta del empeño en querer hacer ver la evaluación como un espacio formativo, pero sin desproveerla de su poder de supervisión y control. La propuesta que se hace es la que ya acabas de leer y es justamente en ese sentido y creo que no vale la pena que yo la vuelva a leer, porque ya la leíste. Eso sería por el momento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo propongo la siguiente redacción:

“Los resultados cualitativos de las evaluaciones docentes se entregarán en el periodo intersemestral, con el fin de que dichos resultados sean tomados en cuenta por parte de las profesoras-investigadoras y los profesores-investigadores para la mejora de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

“De igual manera, los resultados –y aquí hay un cambio también– los resultados estadísticos de las evaluaciones docentes en general serán conocidos por los órganos colegiados con carácter resolutivo para que –y ahí ponemos quiénes– las instancias académico-administrativas competentes brinden los apoyos necesarios para la organización de cursos, talleres, seminarios y diplomados de actualización docente y formación pedagógica, cuidando en todo momento la confidencialidad de la información y la protección de datos personales”.

Es decir, la parte cualitativa, por lo que yo entiendo de la propuesta original, se dará a conocer a las profesoras y a los profesores para que hagan una

reflexión y tengan elementos para plantearse a qué se deben esos comentarios y los procesen, digamos.

Y por otro lado, de esas evaluaciones se pueden sacar datos estadísticos que obviamente implicarían que no estén ahí los nombres de las personas que posibiliten a quienes les corresponde planear y facilitar los talleres, los cursos y los elementos que puedan servir para que haya una mejora.

En realidad si se ve, como se habla de datos estadísticos, ahí tú puedes determinar cuáles son el tipo de cuestiones que más se requieren. Hay problemas, por ejemplo, con que se dice: “Es muy aburrido” y que “sólo expone”, y tú ves que hay un porcentaje muy alto de profesoras y de profesores que, según las evaluaciones o según lo que se vio, según el procedimiento que se haya visto, son súper expositivos en vez de plantear actividades que permitan que las y los estudiantes construyan por sí mismos el conocimiento.

Bueno, pues entonces saquemos un curso donde hablemos justamente de estrategias de construcción de conocimiento en el aula, o el problema tiene que ver con los planes de estudio. Muy bien. Saquemos un curso que tenga que ver con cómo revisar o cómo interpretar el programa de la materia con el fin de plantearte objetivos mucho más claros y que permitan y que estén de veras de acuerdo a las condiciones de las y los estudiantes y que sí de veras posibiliten que se aprenda. Es decir, eso te permite encontrar no de manera personalizada, sino de manera generalizada. Eso es lo que yo entiendo. Esa es mi propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Julio César Salas.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Yo aquí tengo varias dudas. Por ejemplo, en el Colegio de Ciencia y Tecnología no tenemos Consejos Académicos, y no tenemos ningún órgano colegiado que pueda tomar esas evaluaciones. ¿Entonces se van a hacer a la par o van a hacer el EPA primero y después el órgano colegiado o vamos a ir parchando cosas en el camino? Me gustaría que quedara muy claro en el colegio primero, porque ¿qué órganos te van a evaluar? No lo sé. El Consejo Académico no existe y no sé si existirá en algún tiempo. ¿Entonces qué pasará? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Julio. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Con respecto a la propuesta de adición que hace usted sobre el cuidar en todo momento la confidencialidad de la información y la protección de los datos personales, me parece que es un señalamiento adecuado que permitiría justo que haya un manejo adecuado de la información vía transparencia y que en todo caso podrían solicitarse los datos de evaluación a través de Transparencia, los datos estadísticos únicamente, pero por protección de datos personales ayuda saber que hay información que puede resultar que tiene un manejo específico a partir de datos personales.

En ese sentido, yo creo que puede adecuarse. Escucho la propuesta de la consejera Karla y justo ayer estábamos planteando eso, la importancia de señalar que más que un asunto de evaluación cuantitativa, de lo que se trata es de tener información estadística que permita que la Universidad pueda favorecer la implementación de cursos, de talleres y de diplomados para la actualización docente y la formación pedagógica, entonces eso creo que resuelve.

Y con respecto a la duda que tiene Julio César Salas, dentro de los transitorios está previsto la instrucción a que los colegios se conformen como consejos, tal como lo estatuye el EGO en su transitorio décimo. Entonces no es una cuestión de estar haciendo parches ni muchos menos, es un mandato que está dado desde el EGO y que confiamos también en que los propios colegios de acuerdo a sus discusiones conformen. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Esto de los resultados cualitativos, si se va a agregar lo de los resultados estadísticos, eso me parece bien, pero en la primera parte a mí me gustaría saber todos los resultados y no nada más los cualitativos. Y además todavía no están hechas las evaluaciones, no sabemos cómo van a ser, por eficiencia y a la hora de implementar deberían de ser en línea preferentemente y con opción múltiple preferentemente la mayoría de los casos, o sea, si vamos a ser eficientes para que lo evalúe la máquina y que tengamos un feedback nosotros

los profesores, o sea, que se envíe nuestro correo. Entonces que se envíe todo tipo de respuestas, cualitativas y cuantitativas, o lo que sea que lo conozcamos nada más nosotros, y lo estadístico ya se agregue después para que lo conozcamos todas las personas, o sea, quitar lo de cualitativo en la primera parte. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me sumo a la propuesta propiamente de la consejera Karla Montalvo y hago una reflexión al respecto.

Lo primero es que habría que recordar que ya planteamos que la evaluación puede ser diversa y que efectivamente puede ser de una duración permanente durante el semestre o continua, etcétera. Esa es una primera consideración en el sentido de que hay una diversidad de información.

La otra es considerar que no todo el proceso docente o académico de nuestra Universidad recae de la relación docente-estudiante, es decir, hay una gran cantidad de situaciones que están vinculadas a no propiamente la interacción entre estudiantes y profesores. En ese sentido, se hace necesario construir diferentes usos o reflexiones sobre lo que propiamente se construya como evaluación.

Una indudablemente pasará por el propio académico en el sentido de que requiere que se informe, se le entregue evaluación o la información que se haya recopilado para que él modifique lo que considere pertinente. Pero otra

cantidad de información tendrá que ser pensada y analizada por otros espacios de la Universidad, no en el sentido de entender propiamente a un docente en particular, sino al conjunto del trabajo de la Universidad en términos académicos, de tal manera que a partir de eso se piense en diversas alternativas frente a diversas situaciones.

Entonces esto está contemplado en esta mirada de resultados cualitativos que se dirigen y se dan y se plantean en el mundo de los académicos, y por otro lado, otro tipo de información que tendrá que ser analizada y estudiada por otros lugares y espacios de la misma Universidad. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Un poco iba a contestar en el sentido de la consejera Teresa Mckelligan, para decir que el Estatuto no es el documento donde se establecen los criterios particulares de la evaluación, sino que las instancias que se van a encargar de la evaluación serán las que determinen los procedimientos particulares, serán las que se encarguen de hacer los instrumentos de evaluación, la logística y la manera específica de dar la información resultante de la evaluación a cada uno de los profesores. No podemos aquí señalar criterios específicos, porque no son materia de este Estatuto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Alejandra Rivera nuevamente solicita la palabra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para hacer una aclaración con respecto a la duda de Erika. Justamente en el artículo anterior están planteadas las modalidades, porque ella estaba planteando que era necesario que se hiciera en línea y que fuera así el feedback. La idea es que quede como un proceso formativo, participativo y valorativo y que se realice a través de los medios virtuales y/o presenciales que la Universidad disponga para tales efectos.

Entonces seguramente habrá una parte probablemente que se pueda realizar en línea y que ya sea a través de alguna plataforma, esperemos que haya un diseño de eso y seguramente Erika recordará, también en la COMPLAN se ha discutido la necesidad de hacer un sistema integral. Y entonces esto valdría la pena que lo tomen en cuenta, que justamente hay una parte de la reconfiguración del sistema de información de profesores y de profesoras que puede adecuarse y que de hecho requiere adecuarse para ello y en los transitorios también está previsto, Erika, entonces yo creo que eso permitiría un manejo mucho más dinámico de esta parte. Y que si en un momento dado lo que se requiere hacer es una evaluación de tipo presencial, ayer hablábamos de la posibilidad de que se hicieran grupos focales o que se hicieran entrevistas o incluso observaciones en aula, que también eso es algo que se llega a realizar, pues no haya problema y no sea una restricción dentro del propio Estatuto. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Erika Álvarez nuevamente.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita ya vi que ya agregó Vale lo de los resultados cualitativos y estadísticos, y está bien. Y nada más para enfatizar esta parte, porque ¿quién va a manejar estos datos?, o sea, ¿quién va a hacer el resumen de lo que se observe de los resultados?, porque se supone que va a ser confidencial para cada profesor, ¿entonces quién lo va a procesar?

Preferentemente ahorita, como dice Alejandra, que se haga en línea o que haya un sistema de datos para esto o un procesamiento de datos, porque si no, nada más imagínense todo lo que tienen que responder los estudiantes, cuántos estudiantes son por grupo. Nada más lo enfatizo y qué bueno que esté lo de cualitativos y estadísticos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para aclarar un poco. La estadística puede ser cualitativa o cuantitativa, entonces si hablan de resultados estadístico en automático se está considerando cualitativos o cuantitativos, nada más para no cometer ahí un error de precisión. Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Precisamente es la Coordinación Académica la que gestiona y por eso sí es importante señalar quién es la encargada de concentrar la información y de acompañar este proceso, entonces ahí es la Coordinación Académica y también ya lo trabajamos en la sesión anterior, que parte de la gestión significa justo eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya se acabó la lista de diez. Después de Hasyadeth fue Alejandra, Erika, Alejandra, y ahí cerrábamos la lista de diez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para decir que se entiende que es la Coordinación Académica, pero quién de la Coordinación Académica, sería muchísimo trabajo. Ese es el asunto. Carlos Ernesto, lo que acabas de decir, como se repetiría lo de estadísticos, entonces sería: “los resultados estadísticos”, y entre paréntesis: “(de carácter cualitativo)”, para diferenciar de qué tipo de datos estamos hablando, estadísticos, entre paréntesis “de carácter”. En la parte: “de igual manera los resultados estadísticos (de carácter cualitativo o cuantitativo)”, porque dices que es lo mismo. “De igual manera, los resultados estadísticos (de carácter cuantitativo)”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Les parece si les pregunto si está suficientemente discutido? Y abramos una siguiente lista, por favor, porque si no se van a estar arrebatando la palabra.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más espérame, espérame.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A eso me refiero, a eso me refiero.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por eso, para ya no hablar. Nada más que quede claro aquí. “Los resultados” que estás proponiendo es que ya no esté “cuantitativo” sino nada más “estadísticos” y entonces “de igual manera los resultados estadísticos (de carácter cuantitativo)”. Y ya no hablo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No es que no hable, usted consejera, al contrario, lo que pasa es que tengamos un orden para pedir la palabra. Nada más.

Les voy a preguntar si está suficientemente discutido porque hay más personas en la lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana. Tenía problemas con la máquina.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

No está suficientemente discutido. El sentido del voto de las abstenciones no modifica el resultado de la votación.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

También voté en el chat y no se contó. Lo puse en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. La de usted fue abstención. En la lista sigue Karla Montalvo, Alejandra Rivera, Julio César Salas, Erika Álvarez, Teresa Mckelligan, Ingmar se abstiene, y yo pido la palabra, Carlos Martínez.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A partir de lo que dices tú, Carlos, que haces esa distinción, yo había puesto la idea de estadística en la segunda parte, porque quiere decir que no tienen que entrar al contenido desarrollado de las evaluaciones, porque no sabemos... Efectivamente está abierto a que haya una gran variedad, es decir, de pronto tengo la impresión de que están pensando sólo en la posibilidad de un cuestionario y tal vez no sea un cuestionario, tal vez cuando se haga el estudio decían que el cuestionario no es lo idóneo, porque además creo que hay elementos para cuestionar que sea el instrumento idóneo o uno de los instrumentos idóneos. Entonces me parece que el EPA lo deja abierto para que sean los expertos en diálogo con profesoras, profesores y estudiantes quienes evalúen cuáles serán los mejores elementos.

En ese sentido, a lo mejor lo que tiene que quedar claro es que los resultados de las evaluaciones docentes se entregarán al personal académico para que ellos puedan mejorar sus estrategias. Yo le quitaría entonces a partir de lo que tú dices la especificación y dejaría los resultados en general, es decir, ellos tendrán los resultados, ese es el punto.

Y sí dejar y te pregunto a ti, Carlos, si eso resuelve en la segunda parte, que los resultados estadísticos de las evaluaciones serán conocidos. ¿Y por qué estadísticos? Porque en la estadística no tienes que decir el nombre de la

persona ni su grupo, es decir, en términos generales se encontró que tanto porcentaje de los profesores y las profesoras que fueron evaluados salió con tal cosa o tuvo tal comentario, etcétera.

Entonces no sé si con eso resuelva, quedaría la primera parte: “Los resultados de las evaluaciones docentes se entregarán al personal académico en el periodo intersemestral”, y en la segunda parte: “Los resultados estadísticos”, que dice: “de las evaluaciones docentes en general serán conocidos por los órganos colegiados con carácter resolutivo”, y me parece que de esa manera se salva lo que se está diciendo.

Me parece que lo otro de ver quién lo va a hacer y cómo lo va a hacer, etcétera, se puede poner en el transitorio y de esa manera este artículo tiene básicamente que ver con dos cuestiones, no es procedimental y a mí ya me dijeron varias veces que acá que no se trata del procedimiento como tal. Y me parece que la lógica de este artículo tiene que ver con a qué información accede quién. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

El sentido era sí tener claro que hay una parte que es cualitativa, e incluso pensándolo como en la forma en la que las evaluaciones en la Universidad para la certificación se entregan como una parte cualitativa, como una devolución que le permite a las estudiantes y a los estudiantes reconocer cómo hicieron una determinada reflexión o cómo fue el proceso de aprendizaje mismo,

etcétera, y en ese sentido lo habíamos planteado como una parte cualitativa. E incluso en la consulta se nos señaló esto, o sea, la necesidad de que tuviera mucho más un peso cualitativo. Y también hubo comentarios, si mal no recuerdo, acerca de que también se requería una parte cuantitativa en la evaluación.

Entonces optamos por ponerlo de principio como los resultados cualitativos y por el otro lado los cuantitativos, pero como la discusión ha tenido que ver con precisamente eso, la salvaguarda de ciertos datos personales, pero también el uso de determinada información, y por eso no me parecía fuera de lugar hacer esta distinción entre los resultados cualitativos de la evaluación y los resultados estadísticos de la evaluación global. Sin embargo, sí queda como “resultados en términos generales”, yo estaría de acuerdo, no le veo ningún problema.

Y con respecto justo a esta parte de quién hace qué y cómo se procesa, creo que el lugar indicado para llevar la discusión es en el transitorio sexto de la propuesta en la que se señala que justamente la Coordinación Académica a más tardar en equis días hábiles, 30 días hábiles se propone de ser aprobado el Estatuto, convocará al personal académico de la Universidad para elaborar una propuesta de evaluación que se llevará a cabo como una prueba piloto durante el semestre 2021-II. Y tras hacer los ajustes a la evaluación, adecuar los indicadores y establecer los instrumentos idóneos, la propuesta de evaluación docente será presentada ante los órganos colegiados con carácter resolutivo para que la conozcan y la consensuen. De hecho, ahí se podría agregar justamente y se establecerán los canales, digamos, la forma de procesamiento de dicha información estadística. Entonces eso perfectamente

cabe en ese transitorio y no le resta el sentido al propio artículo. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Julio César Salas, por favor.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Sobre un sistema de cómputo para la UACM lo suficientemente robusto para soportar trabajo intenso de acuerdo con los tiempos actuales para los tres sectores: académico, administrativo y estudiantil, mucho mejor que el que se tiene hoy, y tenemos algunos antecedentes.

Algunos profesores de tiempo completo de la UACM hemos visto a lo largo de mucho tiempo que la UACM no ha tenido un sistema de cómputo lo suficientemente robusto para encarar los retos en los tiempos actuales de demanda computacional, ni un hardware, ni un software para hacer frente a las actividades académicas como docencia, investigación, actividad administrativa como registros, seguimiento de ingreso, permanencia y egresos de estudiantes, compilación estadística, servicios como la biblioteca, entre otros.

Con pena hemos visto cómo se cae el sistema de manera recurrente, principalmente al inicio de cada semestres y que en realidad atrasa las actividades sustantivas de la Universidad. Año con año se le ha parchado o se le ha dado un mantenimiento muy pobre a este sistema y se han dado paliativos, incrementando el número de servidores para medianamente trabajar.

Ahora, si tenemos esta deficiencia, ¿cómo pensamos solventarla? El EPA va a aparecer y vamos a tener toda esta problemática, no tenemos un buen sistema computacional y no hay remedios, no hay cómo parcharlo, entonces si le tratamos de meter más cosas, mi duda es ¿qué va a pasar?

Ahorita estamos en pandemia y no tenemos un sistema robusto que nos ayude con esta problemática y ahora meter más cosas a las estadísticas para utilizar como súper computadoras, me parece muy grave. Mi participación hasta aquí. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es lo que dijo Karla, mejor borrar esa parte cualitativa y estadística, pero no quito mi participación porque podría agregarse, no sé si para que se entienda más, o sea, para que quede más explícito: “Los resultados de las evaluaciones docentes se entregarán de manera personalizada al personal académico en el periodo intersemestral”, que cada quien obtenga sus resultados. Digo, a lo mejor está de más, pero para que quede todavía más claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Declino la participación. Ya lo dijo Karla. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tomo la palabra. Yo creo que no porque en estos momentos no se tengan los mecanismos o los medios para hacer las cosas, no se va a poner en un Estatuto de Personal Académico.

Creo que el problema institucional en términos de infraestructura informática es más profundo, va desde que efectivamente los equipos que tenemos requieren de actualización o de la adquisición de nuevo equipo o de pensar en nuevas estrategias en las cuales podemos tener nuestros sistemas informáticos.

Y por otra parte, necesitamos pensar que el personal que está a cargo de estos equipos pues a veces es insuficiente o en algunos casos se podría considerar que necesitan actualización, es decir, es un problema mayor, no habría que nada más poner el dedo en la llaga, sino decir que es un problema que se tiene que resolver. Este Consejo ya no lo va a resolver, quizás el siguiente Consejo o los siguientes Consejos deberán de tener eso en la mira.

Pero llegando al punto, aquí lo que importa, el sentido del artículo es ¿qué se va a hacer con las evaluaciones? Tiene que haber resultados. Entonces son dos tiempos. Uno, esos resultados efectivamente se tienen que entregar a los académicos y a las académicas. Y además se tendrá que generar un estadístico o un conjunto de estadísticos que nos permitan tener información sobre la población, es decir, sobre nuestro personal académico.

Creo yo que efectivamente cuando uno habla de estadística uno puede pensar en cualquier tipo de estadística, entonces si lo hubiéramos cerrado a que diga solamente “estadística”, por ejemplo, no paramétrica o cosas así, pues alguien

puede decir: “Es que no podemos hacerlo y además como no hay nadie que sepa estadística no paramétrica, pues ya no se puede hacer”. Entonces con que se deje “resultados estadísticos” en general con las personas que tengan, con los conocimientos de estadística que tengan tendrán que verse en la necesidad de obtener esos estadísticos.

Creo yo que así como está esta propuesta integral, considero yo que ya atendería los objetivos iniciales del artículo, o sea, no perdamos de vista cuál era el objetivo inicial de este artículo. Hasta ahí mi participación. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo quería proponer que en vez de poner: “los resultados estadísticos” habláramos de los resultados globales de evaluaciones docentes, pero si apoya, si ayuda, si no, ya no pasa nada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Si ya no hay nadie más en la lista se asume que está suficientemente discutido. La propuesta uno es la original, que es la que presentó la Comisión y lo primero que tendría que preguntarle a la Comisión de Asuntos Académicos es si sostiene su propuesta de redacción.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No, Carlos. La propuesta que estamos elaborando ahorita es suficiente.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me sumo a lo que está diciendo Alejandra. Gracias.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Igualmente, Carlos.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Igualmente, Carlos.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Igual. Pienso lo mismo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo también me sumo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya tenemos siete de la comisión. Entonces esta propuesta de redacción del artículo 83 ya no se sostiene. Luego le preguntaría a la consejera Mariela si sostiene su propuesta de redacción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí la sostengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Luego me tendré que preguntar a mí mismo si sostengo mi redacción, y mí mismo dice que no, que la propuesta de redacción integradora es suficiente. Entonces en estricto sentido tenemos dos propuestas.

VALERIA FLORES GAMA. -

Nada más preguntarle a Karla si se queda lo de “personalizada” así como lo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Le preguntaría yo a Karla Montalvo si acepta que se incorpore lo de que se entreguen de manera personalizada.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí. Está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tenemos dos propuestas en el artículo 83, entonces voy a preguntar en sentido inverso. La propuesta uno sería la propuesta de Mariela y la propuesta dos sería, exactamente en estricto sentido de aparición, la propuesta dos es la propuesta uno y la propuesta cuatro es la propuesta dos. Les voy a preguntar a favor de qué propuesta están, propuesta uno, propuesta dos, abstenciones o en su caso si así ocurre ausencias.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Lo marco como ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana. Acaba de entrar, ahorita le pregunto.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Por la propuesta número dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos, la de Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. Dice: Propuesta dos.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta dos, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces corroboro el voto de Rodríguez Mora Tania Hogla.

Son un voto por la propuesta uno, 18 votos por la propuesta dos, siete abstenciones y dos ausencias. Entonces les voy a pedir ahora que votemos el título completo, que es el Título Séptimo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solicito que la votación sea nominal, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor, Carlos, porque yo tengo derecho a ser evaluada y a mejorar mi práctica docente a partir de los resultados. Y porque también voto a favor del derecho de los estudiantes de poder evaluar a sus profesores y la práctica docente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Yo voto a favor, porque en este título uno de los temas me parece que muy relevantes y fundamentales para mejorar nuestro quehacer docente, nuestro quehacer académico, es tener un proceso de evaluación. El proceso de evaluación, como ya se mencionó desde la sesión anterior y hoy, es un proceso necesario para fortalecer nuestras habilidades didácticas y pedagógicas en beneficio para el sector académico, pero también eso implica y va a impactar con los estudiantes. Por eso mi voto es a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo voy a votar el Título Séptimo en contra, porque me parece que sigue habiendo una concepción de la evaluación en el proyecto de EPA que genera ambigüedades. Y sí sostengo que hay un riesgo a hacer de la evaluación un mecanismo que no necesariamente va a llevar a la verdadera ejecución del proyecto educativo y a la atención al proyecto educativo y más a un proceso muy probablemente punitivo. Por lo tanto, mi voto es en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Voto a favor, porque este proceso evaluativo que aquí se presenta, al contrario de otros que fueron planteados desde el 2011 en la Universidad con criterios ya preestablecidos, da la suficiente flexibilidad, uno, para de acuerdo a las propias características que tenemos en los diversos colegios, nuestros objetos de estudio y nuestras formas docentes puedan ser evaluadas de acuerdo a ello; y dos, porque esto me obliga a cumplir con algo que es fundamental: mi labor como docente y lo que yo debo de ofrecer, brindar y establecer al sector estudiantil. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Voto a favor de todo el Título Séptimo, porque ese fue el espíritu y la propuesta en la discusión que hicimos con nuestros compañeros en el plantel. Salvo una persona, había una amplia coincidencia en que la evaluación es una necesidad ya postergada por mucho tiempo y que no hay indicio alguno, así lo manifestaron los compañeros, que este proceso en sí mismo significara castigo, sino al contrario. Es la evaluación para mejorar la evaluación, para transformar la evaluación y para modificar, y debo decir que los compañeros y compañeras con tantos años ya de docencia en la institución y con la idea de que esto aun va a ayudar a mejorar nuestras prácticas, pues nos mandataron a que aprobásemos este título con las precisiones que en su momento se hicieron. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. La marco como ausencia.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Lo marco como ausencia y corroboro.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Es abstención.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro el voto de:

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Son 18 votos a favor, tres votos en contra, cinco abstenciones y dos ausencias.

Se aprueba el Título Séptimo. Y entramos al Título Octavo.

Antes de eso vamos a votar la continuación de la permanente. ¿Qué fechas proponen? Tengo una moción. Adelante, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Como ya habíamos votado en sesiones anteriores que íbamos a trabajar dos sesiones en la semana, preguntarle a los estudiantes qué es lo que les favorece para poder estar, si el lunes o jueves y en qué horario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí una precisión. El lunes 5 de abril tenemos sesión del Consejo Universitario. La convocatoria saldrá a más tardar hoy porque tenemos que ratificar el Consejo de Justicia el lunes 5 de abril a más tardar, es lo que marca la convocatoria.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Entonces sería una semana con dos sesiones y una es de EPA.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Nada más para solicitar que al menos en las sesiones del miércoles, que son las que generalmente se han trabajado, que no se propongan por la mañana ya que creo que muchos tenemos clases y generalmente se ha estado trabajando por la tarde. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y yo les hago una invitación a que tratemos de sesionar en primera convocatoria, por favor. Hagamos un esfuerzo para que podamos estar todos con quórum completo en primera convocatoria. Entonces el miércoles 7 de abril a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. A favor.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. La marco como ausencia.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobada la continuación de la permanente por 20 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y cuatro ausencias.

Abramos el Título Octavo. No hay disensos para consulta, entonces solamente son las observaciones a los artículos que están incluidos en el Título Octavo, que van del artículo 84 al artículo 105.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, lo que está proponiendo Mariela es que vayan en segundo lugar nuestras obligaciones y en primer lugar nuestros derechos, o sea, lo quiere en orden invertido y entonces los artículos son diferentes. Entonces a la mejor lo tiene que proponer Mariela, pero yo creo que primero tenemos que ver el orden en que se van a discutir, o sea, el orden en que quedarían, por lo que le entendí a lo que mandó Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El Título Octavo es el que tiene que ver con las obligaciones y derechos del personal académico. De este título lo que tenemos registradas son...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y entonces no está bien ahí, Carlos Ernesto, porque el artículo 84, el de la propuesta original, en la propuesta de Mariela no corresponde, o sea como que están en diferente numeración, a la hora de discutirlos quedan en diferente numeración y hay que encontrar en el rompecabezas qué hace match con qué.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una propuesta de procedimiento. Efectivamente esto que está señalando la consejera Erika es así. En la propuesta que le hacen llegar algunas personas a Mariela y que presenta aquí no hay correspondencia entre la numeración de los artículos, y es un poco de lo que ya había sucedido en otros títulos. Valdría la pena que la consejera explique su propuesta y que con base en ello demos la discusión y que planteemos en qué son distintas las propuestas, porque sí es lo suficientemente distinta como para pensar que estamos ya en otra dinámica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En efecto, la propuesta que se hace llegar es una propuesta que pone en evidencia uno de los planteamientos que se hicieron en el marco de las consultas desde agosto y que tienen que ver con un planteamiento de disenso profundo nuevamente, es decir, de disenso estructural de la propuesta que en efecto no fue considerada en la metodología utilizada y que con ella se sistematizaron los disensos.

Este es un disenso que concretamente se expresa en este título, porque en efecto uno de los elementos centrales o digamos el corazón de un Estatuto del Personal Académico tendrían que ser justamente los derechos y las obligaciones del personal académico, que en esta propuesta aparece hasta el

Título Octavo y aparece no sólo hasta entonces, sino que aparece como primero las obligaciones y después los derechos.

Y en efecto, la propuesta que se hace llegar, y ya no me va a dar tiempo, tiene unos elementos de por qué se sostiene esta crítica y por qué se plantea invertir la estructura del título que tiene que ver con poner primero los derechos y después las obligaciones, esto por una cuestión de carácter digamos de claridad de la normativa en el tema de la exigibilidad de los derechos, así como las sanciones en términos de no cumplir con las obligaciones que estos derechos generan. Y ya no me va a dar tiempo porque se me va a acabar el tiempo para exponer justamente estos elementos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Ya no hay nadie más en la lista?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces vuelvo a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En la propuesta de redacción se plantea que este título pone en evidencia el carácter punitivo del EPA al señalar las obligaciones y después los derechos del personal académico. Esta lógica tendría que invertirse: explicitar y definir los derechos y después las obligaciones.

El título no ofrece garantías para exigir, proteger y hacer cumplir los derechos del personal académico, y esto es grave porque lo más valioso de un derecho es la garantía y protección de éste, es decir, garantizar que los derechos puedan ejercerse y exigirse en caso de violaciones.

No existe en todo el título ni en ningún otro las garantías procesales para ejercer y exigir derechos al personal académico. Se entiende por garantías procesales todos los mecanismos para hacer uso efectivo de esos derechos como son instituciones, procedimientos, etcétera.

El EPA de la UACM debe garantizar los derechos del profesorado y que estos puedan ejercerse en caso de violaciones mediante garantías procesales. El EPA debería de contener obligaciones para el personal académico derivadas de una relación jurídica laboral de la relación académica entre el profesorado y estudiantes y de los fines explícitos que se busca atender con cada una de las obligaciones que se diseñen, pero el proyecto carece de esta precisión.

La palabra “obligación” en el derecho tiene múltiples acepciones. De forma sencilla es posible decir que una obligación se refiere a observar una determinada conducta para la consecución de un determinado fin. Siempre que la conducta esté dirigida hacia un fin, se dice que dicha persona está obligada y que tiene esa obligación.

El EPA evidencia un ámbito: el académico. Es la Ley de la UACM y su exposición de motivos la que delimita ese ámbito y nos refiere qué conducta se requiere observar. Por otra parte, la UACM establece la relación jurídica con el personal académico desde la perspectiva laboral, dado que contrata a este tipo específico de trabajadores, los académicos, para cumplir sus funciones sustantivas.

De ahí que la naturaleza de la relación jurídica entre la UACM y el personal contratado es de orden laboral, mientras que los fines de esa relación jurídica son actividades que realiza ese personal contratado para cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad, que no son otra cosa que las razones por las cuales existe una institución universitaria. Si las funciones universitarias se distorsionan o no se comprenden, las relaciones patrón-trabajador académico que establece la Universidad con el profesorado también se distorsionan y también se ve afectada la relación académica entre el profesorado y los estudiantes. Es indispensable definir y enunciar los fines de las obligaciones descritas en el Título Octavo para establecer la relación jurídica con la Universidad.

Y en ese sentido justamente vienen las ambigüedades, vacíos y omisiones del Título Octavo, en función de cómo está establecido el articulado, y eso podría plantearse también en el momento de discutir cada uno de los títulos.

Y por otro lado, en efecto la propuesta está: “Título Octavo, De los derechos y las obligaciones del personal académico”, y entonces el Capítulo I, artículo 84, está en función de enumerar los derechos y posteriormente las obligaciones y su correlación para lo que va a corresponder en su momento al siguiente título, que serían las sanciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo lo que quiero decir es que las diferencias no son sólo que ponga los derechos primero y las obligaciones después, que eso se puede discutir estructuralmente y yo no vería problema en subir los artículos de la propuesta original que hablan de derechos al principio del título y luego las obligaciones. Me parece que la diferencia es efectivamente mucho más profunda. A mí me preocupan varias cuestiones que están proponiendo. Por ejemplo, se pretende poner aquí la prohibición de abstenerse de hacer cualquier tipo de violencia o de violencia de género, ignorando las Normas de Convivencia y el Protocolo, ambas normativas ya aprobadas.

Después por ejemplo en otro artículo se habla de abstenerse de ejercer coacción física o psicológica entre pares, y me parece que si lo que les preocupaba era que no hubiera ambigüedades, es mucho más ambigua esta propuesta. Por ejemplo, ¿cómo van a medir que alguien comprenda el proyecto universitario? Para como se ha dado la discusión aquí, pues ya me da miedo, porque especialmente quienes dicen defender el proyecto tienen una interpretación y cualquier otra interpretación queda fuera.

Se acusa con una facilidad notable de no respetar el proyecto. ¿Entonces qué entienden por poner como obligación que alguien tiene que comprender lo que ellos comprenden?, y eso me parece gravísimo, me parece de lo más ambiguo y de lo más abierto.

También hay otras, como establecer una relación responsable con la sociedad. ¿Eso cómo se aplica o cómo va? Quién sabe.

Esto tiene que ver con algo que va a pasar después en el siguiente título, en donde se ve claramente la diferencia. En la propuesta que nos hacen llegar se

está confundiendo distintos ámbitos: el ámbito de la convivencia, el ámbito de los derechos universitarios y la parte propiamente laboral y académica, que yo no separaría, porque ponerlo en términos de... Por ejemplo, esto está en el artículo 89 donde dice: “Las obligaciones académicas tendrán tres ámbitos de cumplimiento: aquellas que derivan de la relación jurídica-laboral con la Universidad; aquellas que surgen de la relación académica entre pares y entre profesorado y estudiante; y aquellas que son resultado de las actividades de docencia, investigación, difusión, extensión y cooperación.

Yo no veo cómo la docencia no tiene que ver con las relaciones académicas entre profesor y estudiantes, por ejemplo. Entonces me parece que se están invadiendo ámbitos, esta propuesta ignora normativa ya aprobada. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En efecto, en lo que corresponde a los Títulos Octavo y Noveno que presenta la consejera Mariela a partir de propuestas de integrantes de la comunidad, el documento desafortunadamente no viene signado y no hemos sabido quiénes en concreto, pero podríamos decir que en este documento entregado efectivamente se plantea no sólo una crítica sino se plantea otro Estatuto.

A partir de los Títulos Octavo y Noveno son en realidad otra propuesta de Estatuto, y esto sí me parece preocupante, sobre todo en la medida en que el proceso de consulta del proyecto de Estatuto del Personal Académico comienza en agosto. Recordarán ustedes que en agosto hicimos un proceso de

consulta, que implicó no solamente la consulta virtual a través de un cuestionario o de un formulario en línea, sino que también se realizaron mesas de consulta, mesas de discusión que les denominamos foros y en ellos estaban convocados por colegio estudiantes, personal académico y personal administrativo.

En ese momento además se abrieron periodos para la recepción de documentos, y en la recepción de documentos pues recibimos no solamente propuestas específicas sobre un artículo, sino se recibieron comentarios y se recibieron muchas propuestas que estuvimos adecuando y que estuvimos revisando. Y me preocupa que con respecto de los Títulos Octavo y Noveno no llegó una propuesta así por escrito como sí llegaron otras. Las veces que estuve en las mesas de discusión y también en esta última fase no recuerdo haber visto una propuesta de este tamaño y con esta estructura.

Más bien lo que sucede es que esta propuesta para los Títulos Octavo y Noveno se entrega durante la fase de discusión de los disensos, entonces veo dos posibilidades. Efectivamente teníamos previsto que se podían hacer propuestas por escrito, pero para una propuesta de esta naturaleza que ya habla de dos diferentes cuestiones, yo tengo por lo menos la duda acerca de qué pasó.

O ya se tenían estas propuestas por escrito y no se quisieron entregar durante la fase de agosto y septiembre, que eran los momentos en los que digamos que se podía elaborar una propuesta por escrito mucho más completa y no se quiso hacer y no tengo idea de por qué, o recientemente se hizo, es decir, entre enero y febrero, la época en la que estuvimos haciendo la consulta de los disensos. Y entonces a mí me preocupa, particularmente en un tema tan

delicado como obligaciones y derechos y particularmente en las sanciones, que una propuesta externa que no ha sido consultada y que no ha sido revisada ni por la Oficina del Abogado General, ni por la Defensoría de los Derechos Universitarios, se presente en la pretensión de pasarle por encima al trabajo de la Comisión de Asuntos Académicos, que dicho sea de paso, consultó a la Oficina del Abogado General y consultó a la Defensoría de los Derechos Universitarios para revisar que no se estuvieran violentando derechos ni del personal académico ni del sector estudiantil. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

El Estatuto del Personal Académico tiene que ser una ley reglamentaria que tiene por objeto regular nuestros derechos y nuestras obligaciones. A mí realmente me sorprende mucho la repetición en el discurso de los derechos, los derechos y los derechos y dejan de fuera las obligaciones.

Sin duda, nuestros derechos están reconocidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y estos no van a quedar anulados ni van a quedar disminuidos, ni pasan a segundo término por que aparezcan en el Estatuto nuestras obligaciones, esos están ahí y, es más, están en diferente normatividad, tanto federal, como la Ley Federal del Trabajo, como en la Constitución, como en la propia normatividad interna de la Universidad.

El Estatuto regula nuestras funciones justamente con relación por supuesto a nuestras obligaciones, y creo que no habría necesidad de decirlo ni resaltar

respecto a las obligaciones si durante los 20 años de la institución todos cumpliéramos nuestras obligaciones como debemos: que los profesores no lleguen tarde, que los profesores no abandonen sus grupos, que los profesores no cambien la certificación. Sin duda, necesitamos un Estatuto por supuesto para favorecer el derecho a la educación de los estudiantes. Nuestros derechos están respetados, esos no se van a modificar, esos están contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Ahora, respecto al Título Noveno, a mí me sorprende mucho la propuesta respecto de que debería de haber mediación en problemas de índole académico; y de índole académico por supuesto que no, eso no tiene que ver con una mediación, eso le corresponde a la Coordinación Académica cuando se trata de asuntos académicos. Si lo que están utilizando es la palabra de “conflictos académicos” como sinónimo de “conflictos laborales”, pues hay un error terrible por supuesto en la redacción.

Quiero pensar que no se tiene la mala intención, sino que fue por desconocimiento de poder nombrar a las cosas por su nombre, pero la mediación respecto de los asuntos laborales está en la Constitución, en el artículo 123, donde se establece que todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje se fundan por supuesto en el principio de mediación; y el artículo 123, fracción vigésima, de la Constitución establece que los conflictos derivados de las relaciones laborales deben ser sometidos por su resolución ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

El tamaño de propuesta que se está haciendo sí hay una propuesta no nada más de concepciones con respecto a cierto tipo de artículos, sino efectivamente, desde mi perspectiva, se está presentando una concepción totalmente distinta de Estatuto del Personal Académico.

Se dice en algunos momentos que es parte de una consulta, y a mí eso me preocupa de entrada, es decir, yo sí me pregunto cuándo y quiénes están presentando este disenso como Mariela lo está diciendo, cuándo se presentó y por qué no se presentó con respecto a la consulta de la totalidad de la Universidad.

Yo sí participé y tomé minutas casi de todos los colegios en los que estuve presente, también participé en la revisión de la totalidad de los textos mandados, estudié y analicé la totalidad de los trabajos sistematizados que fueron mandados de la consulta de la Universidad en los distintos momentos, y yo no conocí una propuesta de este tamaño.

Entonces yo sí preguntaría si se está diciendo que fue mandado, quiénes lo mandan y cuándo lo mandaron y por qué en ningún momento quienes estuvimos trabajando nunca nos encontramos con este material, lo cual me parece bastante extraño que entonces se diga que es parte de una consulta, cuando debió de mandarse en tiempo y forma. Fueron muchas observaciones mandadas, hay colegios que nos pidieron la participación directa y ahí estuvimos tomando notas, los colegios mandaron todas las modificaciones que se esperaban de Estatuto, algunos hicieron modificaciones importantes

sobre el Estatuto, lo cual en aras de ir clarificando me parece que este tema es central. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Efectivamente en el proceso previo a la consulta de disensos esta propuesta así como llegó hace creo que tres semanas no la conocimos, no está en ningún documento y para prueba de ello está todo el registro de la documentación al que ya hemos hecho referencia tantas veces.

Pero lo que yo quería enfatizar es que en la discusión de este título en el plantel con nuestros compañeros sí conocimos únicamente de parte de un solo colega la idea de que el Estatuto del Personal Académico propuesto con todos estos ajustes era punitivo, por una parte; y por otra parte, debían ponerse primero los derechos y después las obligaciones. Fueron los dos únicos elementos planteados de manera general y no con la propuesta de modificación como la conocemos ahora, es decir, eso no estuvo en el horizonte de discusión y de análisis cuando realizamos esto.

De hecho, de manera completa no hubo acuerdo con esta idea de la punitividad extrema a la que se hacía referencia. Por el contrario, se planteaba que las nueve obligaciones que se ponen al inicio y que son extremadamente básicas y que tienen que ver con la práctica cotidiana, pero sin el seguimiento y sin la verificación de qué hacer si estas obligaciones no se cumplen, como cubrir la oferta académica, establecer horarios de atención en asesoría y

tutoría, presentar el programa de trabajo con sus propósitos, hacer evaluaciones diagnósticas formativas, participar en certificación, proporcionar información que se solicite de cualquier instancia de la Universidad, respetar la libertad de expresión y defender la autonomía, esto al conjunto de compañeros en el plantel nos pareció básico.

Una obligación histórica, pero el elemento de no tener un seguimiento de esto fue lo que hizo que los compañeros estuvieran plenamente de acuerdo que se hiciera esto, que ya por fin quedarán como obligaciones y en caso de no cumplirse hubiera... Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y finalmente Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Compañeras y compañeros, hay 174 observaciones de diferentes personas con respecto a este título; de ellas, 44 son de redacción y 80 de contenido. Este título contiene las opiniones de 80 académicos y en función de lo que dijeron los 80 académicos se agruparon propuestas y que fue a lo que le llamamos “enunciados normalizados” para presentarles a ustedes este proyecto.

A mí me tocó estar en la consulta de los administrativos y de hecho, como viene en la propuesta que hoy nos presenta la compañera Mariela, venían algunas cuestiones de carácter laboral. En consulta con el abogado y con el defensor de los derechos universitarios se nos dijo que eso no era pertinente y que no era pertinente porque justo estábamos vulnerando cuestiones de derechos de los trabajadores y por eso lo dejamos de lado.

También tuvimos la consulta y en algunas ocasiones hasta estuvieron compañeros representantes del Sindicato y también en las consultas se hizo alusión a estos puntos y también estuvieron de acuerdo en que se trabajara de la forma en que se está haciendo.

Compañeros, si lo que dicen 174 académicos no vale y entonces hay que reformular todo, perdón, pero eso me parece una falta de respeto a la opinión de ellos y al trabajo de nosotros, que siempre yo por lo menos puedo decir que yo procuré que las voces de todos estuvieran en estas propuestas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Se ha terminado la lista de diez participaciones y les tengo que preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido lo que tiene que ver con... En realidad, no hay propuesta. La propuesta es que se discuta el título como lo presenta la comisión, y que en este caso, dado que la propuesta alterna de Título Octavo no coincide o no está acorde a lo que presenta la comisión, sería entonces que no se discuta. ¿Esa es la propuesta?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. ¿Entonces cuál es la propuesta?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedo hablar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero les pregunto si está suficientemente discutido, porque queda claro que no está suficientemente discutido y no hay claridad.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tania Rodríguez puso en el chat que no está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí la consideré. No está suficientemente discutido. Iniciamos la lista con Oscar Arriaga, por favor.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Sería más interesante lo que está sucediendo en este momento, ya que es una propuesta que en sí también me causa mucha sospecha, porque aparece casi de la nada. Es cierto que desde agosto tuvimos el largo trabajo de estar sistematizando y escuchando todas estas voces para poder generar lo que es este Estatuto que presentamos hoy en día, y que venga algo así y que venga a cambiar literalmente a hacer este cambio tan colosal en estos artículos que vienen por discutir sí se me hace bastante raro.

Yo también me sumo a la pregunta que hace la profesora Mckelligan de saber quién mandó esto y por qué. Nosotros hicimos esto para empezar a escuchar y a tomar la palabra de todos los participantes y que no sólo fueron profesores, yo corrijo eso, en la sistematización también hubo palabras de estudiantes, las cuales yo también he estado defendiendo.

Sí me parece que quieran reestructurar todo esto, ¿por qué?, porque si son las mismas personas que han estado participando y enviando los mismos disensos

y estando presentes todas estas peticiones del Pleno, pues en realidad no estamos escuchando a toda la población, estamos escuchando a una población en específico, y agregar este tipo de disenso sorpresa sí me parece interesante porque ya entonces estaríamos censurando a las cientos de voces que estuvieron atrás en tanto la sistematización como en las mesas como en todo esto.

Por eso a mí me causa mucho la duda de quién lo mandó: ¿Son las mismas personas que han sido a lo largo de este momento? Entonces no estamos escuchando a los demás y estamos censurando a los otros que ya participaron en las diferentes formas de trabajo de este EPA. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Oscar. Sigue Erika Álvarez, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La primera cuestión que sí está planteada es la de ver qué va primero, lo de derechos y obligaciones, eso sí está planteado o al menos en lo que mandó Mariela.

Luego como metodología de lo que estás preguntando propongo que nos sigamos con la propuesta original, así como lo hemos venido haciendo, y ahorita nada más de lo que vi en la mañana encontré que hay al menos unos artículos que sí se pueden discutir como lo hemos venido haciendo hasta ahorita y que son el artículo 97 original contrastado con el artículo 87 que manda Mariela; y son los artículos 97, 100 y 101 del original contra los artículos 87, 86 y 85. No sé si haya más, pero eso es lo que apenas estuve viendo.

Hay todavía algunas cuestiones de lenguaje de los y las estudiantes; hay una cuestión que yo tengo que decir en el artículo 84, y la propuesta que tengo es que vayamos como hemos venido trabajando hasta ahorita, con la original y nada más puntualizar las cosas que se tienen que diferenciar, y en los artículos donde sí hay correspondencia pues sí discutir más a fondo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que es importante no insistir en descalificar el trabajo que llega al Pleno para la discusión del EPA y que se abre en ese sentido a partir de la propia metodología que nosotros propusimos.

Me parece que insistir o llamar a una especie de sospechosismo la palabra argumentada de varios académicos que sí estuvieron en las mesas de consulta, tanto de agosto como en las posteriores con la sistematización, que insistieron en señalar los elementos estructurales y críticos de todo el documento del EPA y no sólo de este título, sino de todo el documento del EPA, la necesidad de una lectura estructural y de una crítica transversal y que se manifestaron en los diferentes momentos de las consultas. Esto sí se manifestó y esto en efecto no tiene un reflejo en la sistematización que se hace.

A mí me parece que decir que se está faltando al respeto al trabajo cuando se está planteando un argumento de un documento de esta envergadura, argumentos que sí se fueron vertiendo y que no se consideraron, es un error y es una manera justamente de descolocar y no querer poner la discusión.

A mí me parece que en efecto la propuesta de enviar redacciones se hizo en las mesas, porque se planteó desde el inicio justamente que había que replantear varias cuestiones del EPA, y si ustedes se dan cuenta se han enviado observaciones y redacciones de la mayoría de los títulos. Evidentemente las propuestas tienen que ver con una lógica también, una lógica de entendimiento crítico de la propuesta y de tratar de poner en juego algunas cuestiones que son centrales.

En ese sentido, me parece que lo adecuado sería discutirlo y no descalificarlo de entrada y tampoco hacer una especie como de argumento de que lo que se está haciendo es faltar el respeto a todos los demás miembros de la comunidad que participaron. A mí eso me parece que no es así.

Por otro lado, me parece que sí es importante discutir el orden y me parece que sí se señalan aquí cuestiones que tenemos que considerar y que están basadas en tres argumentos. Es muy importante establecer los fines que se buscan para establecer las obligaciones del personal académico. Es muy importante establecer con precisión los derechos del personal académico, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de la UACM y demás artículos correlacionados. Y reorganizar en ese sentido para crear las redacciones del EPA que también tendrán un alcance en el Título Noveno relativo a las sanciones. Y vuelvo a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Nadie descalifica al grupo ni a un solo profesor; simplemente es reconocimiento de las personas que aportaron del trabajo por supuesto que hicimos y que sistematizamos, y que por cierto hubo quienes se inscribieron a las subcomisiones y no estuvieron ahí tampoco para sistematizar la información.

Y respecto de la propuesta que presenta la comunidad a través de la consejera Mariela, quiero comentar que en la fracción primera de su propuesta establecen que los académicos tienen el derecho a conocer el proyecto, sin embargo, lo dejan fuera como una obligación; y el artículo 87 del EGO establece que es un derecho y es una obligación conocer el proyecto, y debe de quedar muy claro que es una obligación por supuesto.

El EGO no establece primero como derecho que lo conozcan y en otro título que sea una obligación; en el mismo artículo señala que es un derecho y una obligación y aquí esta propuesta omite la obligación. Y por supuesto, la obligación de conocer el proyecto lo que implica es justamente conocer nuestras obligaciones que como trabajadores docentes de esta Universidad hemos contraído y que todas van dirigidas a dar cumplimiento al derecho a la educación de los estudiantes.

En su fracción segunda establecen que la Universidad garantice la pluralidad de pensamiento, y eso está en el numeral seis de la exposición de motivos, eso está muy claro ahí y eso no se va a anular ni el EPA va a anular lo que diga el EGO, pero también esta propuesta omite que en el primer párrafo de este numeral seis establece los límites a la garantía de la pluralidad de pensamiento, y no es nada más un derecho, ahí hay límites muy precisos.

En el segundo párrafo también dice que esta garantía no es para abrir espacios al adoctrinamiento ni a la manipulación, hay un límite, tenemos una obligación muy clara de qué sí podemos hacer respecto de la libertad de este pensamiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Tere Mckelligan, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Yo recuperaría una reflexión que se está haciendo por parte de Mariela, que dice que no es una falta de respeto, y yo diría lo siguiente. Los representados del Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Del Valle recibieron de parte de los representantes, o sea, yo y otros compañeros académicos, que somos representantes del Colegio de Ciencias y Humanidades en el plantel Del Valle correos institucionales continuos, en donde fuimos informando e invitando al trabajo de la construcción del EPA.

Nos reunimos indudablemente con todos aquellos que en un momento dado querían por parte del plantel discutir sobre esas modificaciones que se estaban haciendo, es decir, se planteó la consulta y luego las modificaciones en función de lo vertido se estaban elaborando y se las planteamos de alguna manera en vivo y a todo color.

La segunda es que a partir de ahí se reconocieron los lugares de disenso y con ellos volvimos a convocarlos una y otra vez para discutir concretamente los disensos que en un momento dado estaban presentados. De ahí efectivamente se presentaron al Pleno esos disensos y las modificaciones

sobre un texto y una propuesta de EPA, es una propuesta de EPA la que se puso a discusión y no otra.

En ese sentido, sí me parece una falta de respeto a ese conjunto de comunidad por lo menos del plantel Del Valle, que en un momento dado sí elaboraron expresiones y reflexiones con respecto a un EPA y con respecto a buscar salidas en esas formas de concepción del Estatuto del Personal Académico. Me parece que hacer una propuesta como la que está haciéndose en este momento por parte de Erika es inadecuado, es decir, o se discuten completas las dos propuestas de EPA o es verdaderamente un absurdo estar localizando a ver si alguno de los artículos es compatible con el EPA que en un momento dado se está proponiendo y que se propuso a la comunidad y que construyó la comunidad universitaria. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -

Quiero insistir muchísimo en la discusión en Cuauhtémoc, todos ustedes pudieron oír la relatoría del trabajo que ahí se hizo y en esa relatoría queda perfectamente claro que hubo una persona que pudo expresar en términos generales este disenso estructural y en la relatoría se recuperan los elementos, pero es muy importante para nosotros enfatizar que no concitó el interés ni el convencimiento de que entonces había que poner primero los derechos y después las obligaciones, que era el elemento que se manejó. Y sí había una gran disposición a que las obligaciones derivadas de la experiencia de

inequidad y de falta de seguimiento de estas obligaciones, llevaba a esa situación.

Entonces hubo un pleno acuerdo de que quedaran perfectamente estipulados al menos esas nueve obligaciones que están al inicio de este título, y ahora yo veo casi 20, los leí rápidamente y no conté uno por uno, pero son 20 o 22 derechos que en principio están en otros espacios, ya lo dijo Hasyadeth, están en otras normativas. Se recuperan y se ponen acá, pero entonces quedan diluidas al menos las nueve obligaciones básicas y todo mundo en Cuauhtepec se quedó con el convencimiento de que era lo mínimo que debería de quedar perfectamente normado para que se le diera seguimiento.

Y por último, también había una plena certeza con esta idea de la punitividad de que al menos había tres normativas de reciente creación y no tanto el Contrato Colectivo de Trabajo que lo conocemos desde 2008, pero las Normas de Convivencia y el Protocolo daban el marco normativo legal para que cualquier incumplimiento a estas obligaciones y otras que derivan del resto del título tuvieran un canal en relación con el debido proceso y con las garantías. Entonces insisto, a nosotros nos es imposible enfrentar eso que se propone aquí porque eso no estuvo sobre la mesa antes, y si bien lo vemos, los leemos y lo entendemos, ya no hay manera de que esto forme parte de la discusión para nosotros. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Me parece un poco lamentable que en la mayoría de las intervenciones haya una idea muy cuadrada en términos de cómo debería de discutirse este documento o las propuestas alternativas o de disenso aludiendo un procedimiento, que si bien se acordó por este Pleno, me parece que tampoco debería de ser excluyente en términos de rescatar las voces que puedan presentarse a destiempo.

Es decir, esta postura que por ejemplo señala la consejera Tere Mckelligan, en el sentido de que es una falta de respeto para un grupo de profesores o de académicos que discutió y reflexionó acerca de una propuesta en particular, pues me parece que es una mirada, desde mi punto de vista, reduccionista y muy sectorial en términos de que sólo está aludiendo a un colegio y a un plantel y esa no es la realidad de todos los sectores o planteles.

En esos términos me parece que si hay una propuesta alternativa que se diferencia de la propuesta original, entonces me parece que por qué no podría darse la oportunidad de discutirse, entonces esa mirada pues tan cuadrada es la que yo lamento. En todo caso, me parece que la postura de la consejera Erika Álvarez es un poco más abierta, en el sentido de que permite la idea de quizá conjugar o al menos dar el diálogo de otras perspectivas. Esa sería mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Aquí a mí me gustaría hacer una reflexión sobre qué estamos entendiendo por diálogo. El diálogo en este marco tiene una serie de reglas. ¿Para qué? Para que todo el mundo pueda participar en igualdad de circunstancias y tiene que ver digamos con la equidad.

La propuesta original se hace por un grupo de académicos y de académicas y de estudiantes de los tres colegios y de cuatro de los cinco planteles, es decir, la propuesta original tiene una representatividad. Ese es un punto.

El otro punto que yo quiero resaltar es que se puso a consideración esa primera versión y quienes fuimos a las mesas de discusión jamás escuchamos por ejemplo la propuesta del sistema de resolución de controversias académicas o lo de la mediación. Si algo de eso se hubiera nombrado, yo hubiera sido la primera en decir: “Oigan, a ustedes en su propuesta se les está olvidando por completo que ya hay normas y que ya hay un protocolo, no lo confundamos”, y hubiéramos podido enriquecer esa propuesta.

Pero eso no se presentó en las mesas, no se dijo. Sí se dice en la propuesta de Estatuto del Consejo Académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales que no se ha puesto a discusión en ningún lado y que sólo es de un colegio y que ni siquiera ese colegio conocemos bien esa propuesta. Esa propuesta es armónica con una norma que no se ha aprobado, pero no es armónica con normas que sí se han aprobado. Eso por un lado.

Por el otro lado, me parece que decir ahora: “Oigan, esta es otra propuesta y no se discutió”, cuando fueron las mesas la gente decía: “Yo voy a presentar mi propuesta por escrito”. Esa propuesta no se discutió en las mesas, ¿pero llegó por escrito? No, no llegó por escrito. ¿Y cuál es el problema de eso? Que

reformular sobre la marcha cuestiones estructurales y de concepción de cómo dirimir las diferencias y las faltas sí requiere de un trabajo mucho más profundo y delicado, por eso se pensó en varios momentos.

Y yo quiero terminar diciendo que en que esta semana he hablado con tres personas a las que represento, uno de ellos presentó críticas fuertes, tanto en las mesas como por escrito, y me dijo: “Karla, felicítame a las compañeras porque sí se tomaron mis propuestas”. Puede ser que no se hayan tomado todas, pero de que hubo un trabajo de que se escuchó y se incorporó, es verdad, entonces me parece que eso hay que tomarlo en cuenta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

También voy a insistir en esto, que las personas que presentan esta propuesta a través de la consejera Mariela son integrantes de la comunidad, por supuesto que son integrantes de la comunidad, por eso mismo es sorprendente, por lo menos para mí, que no hayan hecho llegar su propuesta por escrito en agosto o en septiembre, es decir, sólo hay dos opciones: o tenían esta propuesta desde hace tiempo y la había desarrollado y no desearon presentarla durante agosto y septiembre, que fue la fase en la que se recibieron documentos por escrito de las academias, de los grupos de trabajo, de los individuos, etcétera, o bien la realizaron durante la fase de las mesas de consulta de disensos, es decir, en el mes de febrero.

La Comisión de Asuntos Académicos pasó cerca de año y medio trabajando la propuesta para que la revisaran además la instancia llamada Defensoría de los Derechos Universitarios, que tuvo muchas cosas que decir con respecto a los derechos y las obligaciones del personal académico de cara a los derechos universitarios, y la Oficina del Abogado General en términos de la revisión de los derechos laborales contractuales. Entonces pasamos horas como comisión trabajando con esas instancias que están calificadas para ello.

Entonces presentan una propuesta que, claro, cualquier persona puede presentar una propuesta, pero lo hacen en este momento y entonces yo le preguntaría a este Pleno si es adecuado que una propuesta que se realiza en pocos meses sin que sea conocida por la comunidad, para bien, para mal, para peor, no lo sé, puede pasar como una propuesta dentro de un marco de discusión que ya tiene otra lógica y que tiene una dimensión en donde se han situado otras normativas vigentes existentes. Eso por un lado.

Por el otro lado, yo quiero señalar que efectivamente en la propuesta original se plantean primero las obligaciones y los derechos, y el Pleno puede determinar que primero tienen que ir los derechos y las obligaciones, pero esa no es condición suficiente para decir que la propuesta que presentan personas a través de Mariela es una propuesta asimilable a la propuesta que está originalmente descrita y que ustedes conocen y que ya fue consultada.

En la propuesta que presenta la consejera Mariela escrita por algunos integrantes de la comunidad, hay cinco artículos de derechos. El primero con el que se abre tiene 39 fracciones; algunas de esas fracciones ya están establecidas digamos desde la ley y desde el EGO. Nosotros tuvimos el cuidado de hacer esa revisión, sí lo vimos, sí hay derechos y no porque no aparezcan

aquí desaparecen. Si están en la ley y están en el EGO, existen y son derechos fundados.

Por el otro lado, hay cuatro obligaciones, hay un artículo general que describe tres tipos de obligaciones en donde se habla de generalidades, a diferencia de la propuesta que estamos presentando y que estamos discutiendo en donde hay derechos exigibles para los estudiantes a través de nuestras obligaciones.

Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Goovinda Juárez, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Me gustaría también clarificar que la propuesta que presenta la consejera Mariela no fue puesta sobre la mesa de consulta del plantel San Lorenzo Tezonco, no se discutió. Ahí están los informes que se presentaron tanto en la mañana como en la tarde que demuestran que no estuvo en las mesas de discusión, y ahí sí me parece que es una clara falta de respeto y de escucha brincarse el trabajo colectivo. El trabajo colectivo, y coincido total con la consejera Karla, integra diversas miradas y es un espacio accesible para quien quiera participar.

Recuerdo que se dijo en esas mesas si existía miedo de que en esta normativa se manifestaran las obligaciones, y yo lo que creo es que nuestra Universidad está a punto de cumplir 20 años, que no es algo menor, somos la cuarta Universidad pública y gratuita que hace posible el derecho a la educación. Ninguna de las otras tres universidades que está en esta ciudad cuentan con

el derecho irrestricto a la educación superior. Entonces a mí me parece que esos 20 años que hemos andado con falta a la normativa, 20 años que se han presentado abusos de algunos colegas que no han dado sus clases, que no han atendido asesorías, que no han dado tutorías, que no han titulado a estudiantes y que no han rendido cuentas con sus investigaciones, me parece que este título nos va a fortalecer.

Yo quería dejar en claro esto, que es muy importante esta serie de articulados para rendir cuentas y que nuestra Universidad se fortalezca y seamos una Universidad de vanguardia. Eso es lo que quería mencionar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Hemos terminado la segunda lista de diez participaciones, entonces hay dos propuestas. La primera propuesta es la que presenta Erika y que es que en los artículos 97, 100 y 101 se consideren los artículos 87, 86 y 85 de la propuesta de la consejera Mariela. La propuesta número dos es que se discuta primero si van primero los derechos y luego las obligaciones, o se respeta el dictamen que trae la comisión.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa también es propuesta mía, que se ponga a consideración esa cuestión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿De que vayan primero derechos y luego obligaciones?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, el orden. Carlos Ernesto, yo también propuse ir como lo estábamos haciendo artículo por artículo, o sea, nada más leer por supuesto en el original para alguna observación por ejemplo de lenguaje, que supongo que al final se va a revisar lo de los y las y esas cuestiones, y yo tengo una cuestión en el artículo 84.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, como mesa lo que yo les tengo que proponer es que el documento de discusión sea el de la comisión, que respetemos el dictamen que trae la comisión y que ese sea el documento base. Tengo una moción. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es moción de procedimiento, Carlos. Yo solicité la palabra, no sé si ya está suficientemente discutido, porque se hicieron varios comentarios que me interesa precisar, sobre todo en aras de la claridad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido, pero lo que yo necesito es tener claro cuáles son las propuestas.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Pido que sea nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Voy a preguntar si está o no suficientemente discutido.

Viruegas Urbina Diego Brayan. Es ausencia.

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Lo marco como ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Carrillo Meneses Adriana.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido. Hay que aclarar las propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Creo que falta clarificar las propuestas. No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Ya está suficientemente discutido.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Voy a comentar. A mí me parece que se está abusando de ser incluyente y por lo tanto la argumentación que he escuchado es que se puede uno apartar del camino con ánimo de incluirlo todo cuando realmente no se puede incluir todo y para mí ya está más que suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido. Nada más hay que terminar de oír a los que están en la lista y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son ocho votos de que está suficientemente discutido, 16 votos de que no está suficientemente discutido, cero abstenciones y cuatro ausencias.

Miren, estamos tratando de decidir cómo vamos a comenzar a discutir este título. Ya van dos listas de diez participaciones y el reglamento dice que se tendrá que hacer una tercera lista donde habrá tres participaciones para cada

propuesta. Entonces necesito que sean claros en su propuesta y que en la medida de lo posible traten de expresarla lo más concreta posible y que no den lugar a posibles interpretaciones, que sea una propuesta acotada y que sea sobre todo clara para todos y cada uno de nosotros y de nosotras.

En la lista está María del Rayo y Mariela Oliva nada más. Hay cuatro lugares más en la lista de participaciones. Yo me voy a anotar, Aideé Tassinari, Erika Álvarez y Alejandra Rivera. Iniciamos con Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta que tengo es que se discuta con los elementos que ponen en juego la propuesta que llega a través mío, en el sentido de procurar nutrir y quitar en la medida de lo posible, y que probablemente no va a ser del todo posible, ambigüedades y vacíos que en términos jurídicos me parece que es importante señalarlos.

Yo propondría que se discuta con el documento, es decir que el documento que llega no se diga que no se puede discutir porque es algo que no conoce la comunidad, etcétera, porque llega como una propuesta de disensos en función de la propia metodología que nosotros propusimos en las mesas de consulta. Entonces yo invito a que hagamos un debate con los argumentos de las propuestas, es decir, con las ideas que están ahí en juego y no pasemos como a no considerarlo. Esa sería mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta es que se discuta el documento que presenta la consejera Mariela Oliva, que se incluya en la discusión ¿no como documento base o como documento base?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nunca se ha hecho la propuesta de que sea el documento base lo que llega. Eso sería absurdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Siguiendo la discusión, a mí me gustaría enfatizar rápidamente tres cosas. Uno, la metodología con todo abrió la posibilidad de que llegaran propuestas en escrito en esta última fase y así se recibe esta propuesta, que lamentablemente, o sea, no es porque se quiera hacer un argumento *ad hominem* o *ad seminel*, porque sí es muy importante saber quiénes proponen esto y eso tampoco lo sabemos, etcétera.

Y en ese sentido, revisar lo que propone el documento y que ya se ha hecho, se ha hecho una lectura atenta de las propuestas y la segunda parte que quiero enfatizar es el sentido de la propuesta, y el sentido de la propuesta de este texto es completamente diferente a lo que hemos venido discutiendo y que se ha ido aprobando paulatinamente, y no es conveniente regresarnos a discutir cosas como si tal o no, etcétera.

Me sumo a los señalamientos de que hay una serie de estructuras que se mencionan y que no se han discutido en ningún lugar y eso de ninguna manera puede entrar en este Estatuto.

Luego yo diría, hay dos razones fundamentales que pongo a consideración del Pleno y de quienes nos escuchan y es que el texto que trae Mariela o a través de Mariela, está pensado sobre todo desde la realidad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y sí hay que decirlo con toda claridad en este Pleno que la UACM es mucho más que la realidad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y yo diría incluso que la UACM es mucho más que sólo la suma de los tres colegios.

Esa es una razón muy importante por la cual no se puede incluir en el Estatuto del Personal Académico, que tiene un sentido de normativa general para toda la Universidad, una propuesta emanada desde una mirada solamente de un colegio.

Y la última razón y que me parece la más fuerte, es que este documento, como no se presentó en el proceso de consulta con nuestras comunidades, yo en lo personal, como consejera universitaria, no tengo elementos para aprobarlo, pensando en mi comunidad universitaria y además pensando en que el sentido es completamente otro y por esa razón es que no son equivalentes, o sea, son dos propuestas completamente diferentes que ponen en juego diferentes conceptos y diferentes estrategias y que por lo tanto no son equivalentes.

Mi propuesta es que se vote una contra la otra, son cosas completamente diferentes y que en la discusión sobre las particularidades que la consejera Mariela o el grupo que ha apoyado esta propuesta pues argumente lo que tenga que argumentar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy yo en la lista. Miren, yo fui muy claro en el Título Séptimo desde mi postura y yo le propuse al Pleno que discutiéramos si era pertinente considerar el otro documento.

Como consejeras y como consejeros, tuvimos la opción de mandar nuestras observaciones a los artículos que comprendían cada uno de los títulos y de los capítulos, y para mí, lo que tendría que ser materia de discusión serían todas las observaciones que llegaron de los artículos, pero cuando llega un nuevo documento que es otro título con otro sentido, al igual que yo lo propuse para el Título Séptimo, para mí la propuesta es votar una contra la otra, o sea que el Pleno decida cuál va a ser el documento que se va a discutir.

Lo explicó muy bien la consejera María del Rayo, la metodología empezó de un modo y se ha ido moviendo, entonces por favor yo les pido que centremos la discusión en el documento que presentó la comisión y que las observaciones y la discusión sobre cada uno de los artículos que están contenidos en los títulos sea con base en lo que se mandó, pero relacionado con los contenidos. Si hay una nueva propuesta, yo considero que lo que tendríamos que hacer es votar y decidir qué documento se va a discutir. Nada más.

Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Muy concreto para apoyar la propuesta que estás haciendo tú y también la profesora María del Rayo. Con base en la discusión he insistido muchísimo en eso de nuestro plantel que discutamos sobre propuestas del Título Octavo del

documento original, que es lo que nosotros pudimos trabajar con nuestros compañeros, entonces tiene que votarse una contra la otra y ya en la discusión del articulado pues se podrá proponer lo que cada quien considere conveniente y que hayan previamente propuesto con base en la propuesta de incorporar los agregados o precisiones en tiempo y forma, como lo habíamos comentado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez,

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo también, pero especificando que vayamos artículo por artículo del original. Y también lo que ya había mencionado antes, que primero se vote qué queda primero, en qué orden van a ir los derechos y las obligaciones. Eso creo que fue bastante claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Revisar artículo por artículo eso lo hacemos, eso no está a discusión, pero lo que sí está a discusión es votar si se modifica el orden. Esa es la propuesta, que se modifique el orden.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Alguien dijo por ahí posterior y eso sí puede ser de manera posterior, pero que se vote.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Otra vez, Erika, no quiero interpretarte.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se vote, pero podríamos ir en el orden como aparecen los artículos, aunque después votemos en qué orden van a aparecer en el documento final.

¿Sí se me entendió?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una precisión, Si se vota el artículo, ya no se podría modificar.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sí votar primero en qué orden van a ir los derechos y las obligaciones y ya después, dependiendo del orden en que quedaron, pues ir uno por uno del original y ahí ya incorpora cada quien lo que tenga que decir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para precisar. ¿A partir de qué artículo?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es todo, Carlos Ernesto. Viene Capítulo I y Capítulo II y entonces hay que invertirlo o no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces su propuesta es que se decida qué capítulo va primero.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. En el sentido del orden de los capítulos. Finalmente Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quiero señalar una cosa. Por el Reglamento del Consejo Universitario y por la ley, las comisiones tienen determinadas tareas. La Comisión de Asuntos Académicos desde el principio de esta legislatura envió su agenda de trabajo y dentro de la agenda de trabajo estaba el EPA y fue del saber de este Pleno que estábamos trabajando desde el comienzo de la legislatura.

Y en ese sentido, hay trabajo de fondo, hay trabajo de un conjunto de consejeras y de consejeros, esto que señalaba ya la consejera Karla, de estudiantes, de académicas y de académicos de la Universidad, consejeras y consejeros que estuvimos dándole seguimiento a este trabajo y que además pasamos a las fases que implicaron la consulta con las comunidades en diferentes momentos y a través de diferentes modalidades.

Yo invito a este Pleno a que examine el sentido del trabajo que realizamos como comisión, sobre todo en el entendido de que los derechos y las obligaciones están establecidos dentro del EPA y por supuesto que están vinculadas con la normativa existente y tienen una estructura con respecto al propio Estatuto del Personal Académico.

Yo considero que es posible votar una propuesta contra la otra, en virtud de que son lo suficientemente distintas, es decir, no son propuestas asequibles en el sentido de que sí hay una temática distinta y que se establecen desde diferentes miradas. Por ejemplo, un buen número de obligaciones en el Estatuto están fundamentadas en los derechos de las y los estudiantes a tener asesorías, a tener tutorías, a tener un trato digno dentro de la Universidad y a cumplir efectivamente su derecho a la educación. Por el otro lado, la propuesta que se presenta a través de la consejera Mariela establece solamente tres rubros que son generales y que no son para nada específicos. Yo les invito a que consideremos esto en la medida en que el Estatuto del Personal Académico por supuesto no solamente tiene que ver con los derechos y las obligaciones, sino también con los derechos de los estudiantes. Examínenlo, por favor. Eso es lo que les pido.

Y propongo en concreto que votemos una contra la otra, y con la que entremos discutiremos y eso no quita que se vote primero derechos y obligaciones ya que estemos dentro de la discusión. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Miren, tendríamos tres propuestas en concreto. Uno es que se considere el documento que presenta la consejera Mariela Oliva para la discusión del Título Octavo. La propuesta número dos es votar una contra la otra. Y la propuesta número tres es votar qué capítulo va primero. Entonces les voy a pedir que voten a favor o se abstengan en alguna de las tres propuestas que se presentaron.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta tres no va contra las otras dos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, lo que pasa es que la propuesta que está haciendo Erika en estricto sentido no estaría yendo contra la propuesta de la comisión, es otra propuesta, está yendo contra la propuesta de la comisión, entonces sí tiene que ser otra.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero se vota aparte, ¿no? Se vota aparte, Carlos Ernesto.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Moción de procedimiento. Es que dice capítulo, estamos hablando de títulos y artículos, y no hay capítulos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí hay unos capítulos ahí. El Capítulo I se llama “De las obligaciones del personal académico” y el Capítulo II es “De los derechos del personal académico”. Lo que Erika está proponiendo es que se discuta qué capítulo va primero, si primero va el capítulo uno y dos o primero va el dos y uno y se hace la reorganización en términos de la numeración, o sea, que sí está bien.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Le propondría a Erika si puede ajustar su propuesta para que se entienda mejor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que yo fui muy claro y les pedí que fueran muy claras en sus propuestas, ya terminamos la lista de seis participaciones, por favor. Esas son las tres propuestas que se vertieron. Yo pregunté si eso era lo que estabas proponiendo y me dijiste que sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, yo de lo que ahorita le entendí a Alejandra es que se vote una contra la otra y eso que no importa que después discutamos que capítulo va primero, o sea, primero la propuesta uno y la propuesta dos y ya después vemos el orden.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces que se quite la propuesta tres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Esta sería la segunda votación. Primero votación, propuesta uno contra propuesta dos, y luego...

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Carlos, tienes una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La retiro, la retiro. Era para hacer justo lo que acaban de hacer.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno y propuesta dos. Entonces les voy a pedir que voten a favor o en contra de la propuesta uno y de la propuesta dos. La propuesta uno es la que dice ahí que se considere el documento.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El documento original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es el de Mariela?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! Pues específica, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo supongo que se asume el contexto, estamos hablando de una propuesta, por favor, no me pidan ponerlas en más contexto. Si requieren más con mucho gusto se los voy a hacer. Propuesta uno que se considere y propuesta dos...

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Una contra la otra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Votar una contra la otra. Prácticamente si se vota una contra la otra se estaría votando de que se considere o no el documento.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Correcto.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, espérame, pero si se vota una contra la otra, como quiera iríamos artículo por artículo y como quiera se consideraría.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No. Eso es aparte.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero sí iríamos artículo por artículo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí. Pero tiene razón Carlos, lo primero es votar una contra la otra.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero entiendo que vamos a ir artículo por artículo después.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No hay manera de aprobar un título sino lo discutimos y no votamos artículo por artículo. No hay manera de que aprobemos un título o un capítulo si no votamos artículo por artículo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Moción.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! Bueno, no te voy a dar ideas, Carlos Ernesto, pero ya no te digo nada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Podríamos intentar votar, es correcto.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Moción, porque esto que está diciendo Erika es confuso. A ver, lo que se va a revisar son aquellos artículos que tuvieron comentarios, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Nada más que eso quede claro, porque eso es lo que se votó como metodología.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero eso es lo que yo pregunté y me dijo Carlos Ernesto que eso ni siquiera lo tenía que decir porque estaba claro que íbamos a ir artículo por artículo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Nunca se ha discutido artículo por artículo, Erika. Se están discutiendo los artículos que tienen disensos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítanme. Moción. Miren, la metodología es de las observaciones que llegaron, en los artículos donde haya observaciones esos son los que se discuten, es decir, si Pilar Rodríguez mandó observaciones para el artículo 89, ese se pone a discusión con la propuesta de modificación que hizo.

Por eso cuando se dice que se considere el documento de la consejera Mariela, quiere decir que dado que es una propuesta diferente estarían en observación todos y cada uno de los artículos que comprenden el Título Octavo, porque es una propuesta diferente. Entonces en realidad estarían en observación todos y cada uno de los artículos que están en esa propuesta, pero si no ocurre eso, lo que se hace es que solamente se van a considerar en la discusión aquellos artículos donde estén las observaciones, es decir, si como consejeros y consejeras no mandaron observaciones en el Título Octavo, pues quiere decir que entonces no habría propuestas de redacción ahí.

Y Valeria y yo ya hicimos una sistematización de los artículos en donde hay observaciones y se los podría enlistar, ya aquí tengo yo mi lista, yo les podría dar una lista. Son varios artículos, son más de diez. Sería que se considere el documento de la consejera Mariela del Título Octavo y la otra sería...

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Votar una contra la otra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mariela tiene una moción de procedimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por favor. Moción de procedimiento.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que no están claras las propuestas y qué se va a votar, porque se están haciendo argumentaciones que... Incluso me parece que lo que está sucediendo ahorita es que estamos nuevamente sobre una manera de trabajar propuestas que llegaron en tiempo y forma de acuerdo a lo que nosotros planteamos, que llegaron y que tienen en efecto diferencias profundas y no solamente este título, pero nosotros no podemos no considerarlo, o sea, no discutirlo.

Por eso yo hice la propuesta, que se considere el documento para la discusión del título, porque es un documento que llega en tiempo y forma y no que se elimine, porque eso es nuevamente caer en el error de agraviar las voces de miembros de la comunidad y creo que no es necesario, porque si bien es cierto, se puede enriquecer. Son propuestas que están haciendo una crítica al documento y no se está planteando como un nuevo EPA, se está diciendo que hay elementos que valdría la pena...

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Eso no es una moción. No es una moción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción en ese sentido, de procedimiento.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Eso no es cierto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, por favor, no se arrebatan la palabra. Miren, cuando estábamos discutiendo el Estatuto General Orgánico había tres propuestas de Estatuto. Una de esas propuesta la presentó quien era el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, y lo que hizo el Pleno fue decidir cuál iba a ser el documento de discusión y el Pleno decidió que el documento base para la discusión es el documento que ahora tenemos como Estatuto General Orgánico, es lo mismo que yo les estoy planteando ahorita.

Tenemos dos documentos, no es algo grave, simplemente que este Pleno tiene que decidir cuál es su materia de trabajo, y la diferencia es que las propuestas tienen sentidos diferentes. Por eso en ese momento durante el EGO se dijo: “Son dos propuestas que tienen sentidos diferentes, el Pleno decida” y el Pleno decidió que era el documento B en lugar del documento A o documento C, porque había tres propuestas.

Entonces en este momento este Pleno tiene que decidir que para el Título Octavo que tiene que ver con los derechos del personal académico cuál va a ser su documento. Insisto, entonces de las 26 participaciones hay una propuesta que dice que no se incluya la propuesta del documento que presenta la consejera Mariela, es decir, votar una contra la otra, es directamente decir cuál va a ser el documento de trabajo, este o el otro.

Metodológicamente tendríamos que decidir eso y luego ya que votamos eso, lo que tendría que preguntarles es si discutimos... O más bien, ya votamos directamente si se modifica el orden de los capítulos, el capítulo uno se convierte en capítulo dos y si el capítulo dos se convierte en capítulo uno, o el capítulo uno sigue siendo capítulo uno y el capítulo dos sigue siendo capítulo

dos. Eso es de metodología y de procedimiento para que todos tengamos claro qué vamos a tener en discusión, qué artículo es el que vamos a abrir. Hay una moción. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi moción es que al decir que se vote uno contra el otro, no estás considerando mi propuesta justamente de considerar el documento para la discusión, o sea, de entrada estás eliminando esa propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces considerar el documento en la discusión. Mercedes, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A ver, que quede muy claro que en la metodología en el punto cuatro se dice que se presentarían aquellas observaciones que se hicieran modificaciones. Esto, como ya se ha dicho, es totalmente nuevo y no solamente es totalmente nuevo, lo dijo la consejera Alejandra y estamos de acuerdo en eso. No hay manera de que nosotros podamos conciliar, como es integrar más bien esta propuesta con lo ya dicho.

Por lo tanto, yo sostengo como moción de procedimiento de que sea una contra otra, quedando en principio lo voy a decir, el documento base y la consejera Pilar Rodríguez también lo dijo, o sea, el documento base que presentó la Comisión justamente responde a una mirada y a una intervención y opiniones y observaciones que se hicieron en el marco de las consultas, consejeras y consejeros.

Es más, aquí hay un asunto muy importante que lo dijo la consejera Alejandra y yo lo repito, lo que nosotros estemos eliminando como obligaciones de los académicos lesiona los deberes de los estudiantes. Por favor, tengamos en cuenta por lo tanto cuál es la razón por la cual es para nosotros totalmente inaceptable o es imposible integrar esta propuesta que se está haciendo que de fondo y de forma modifica, y no solamente modifica, es totalmente nuevo. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y tengo otra moción de Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no. Pasemos a la votación, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Les voy a compartir mi pantalla y ustedes decidirán qué propuesta es y con base en eso les vuelvo a pedir que voten. Propuesta uno, que es votar una contra la otra; propuesta dos, considerar el documento de la discusión más la observaciones que se enviaron a los artículos del Título Octavo; propuesta número tres, considerar únicamente las observaciones que se enviaron a los artículos del Título Octavo; y propuesta cuatro, es votar el orden de los capítulos. Entonces la propuesta cuatro se podría otra aparte, ahí están las tres propuestas. Una podría parecer que está contenida en la otra, pero en realidad la propuesta tres, dependiendo de la propuesta que quede... Esas serían las tres propuestas. Si queda la propuesta uno, votamos eso; si queda la propuesta

dos, entramos en la discusión y se incluye el documento de Mariela; si queda la propuesta tres, entramos a la discusión y solamente se consideran las observaciones que se enviaron a los artículos del Título Octavo. Moción. Adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Perdón, secretario técnico, pero si se vota una contra la otra, el asunto es el siguiente: si queda la propuesta que presenta la consejera Mariela, no tenemos observaciones que integrar, es decir, no caben las observaciones que se mandaron en tiempo y forma por parte de los consejeros. ¿Qué hacemos o qué le metemos si las observaciones se hicieron sobre el otro documento?

Y con respecto a la votación de una contra la otra, fundamentalmente es eso. De todas maneras, si queda la propuesta de la comisión, entonces lo que hay es que tendríamos que entrar con las observaciones que se hicieron llegar a partir del articulado como se presenta. Lo otro es volver al orden de los capítulos, que esa puede ser como la primera parte una vez que se determine con cuál se va a trabajar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces en realidad la votación tendría que ser una contra la otra ahorita directamente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, era más claro cuando tú dijiste: “¿Con qué documento vamos a trabajar?” Y eso es, ¿vamos a trabajar con el documento de la comisión o con el que presenta la consejera Mariela Oliva?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y ya después incorporamos lo que tengamos que incorporar, ¿no?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí, Erika, primero vamos a hacer una votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la votación es: cuál es el documento de trabajo, el de la comisión o el que presenta la consejera Mariela Oliva. ¿Sí tienen claro el sentido de su votación? Muy bien.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

El documento de la comisión, que es el original, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. El original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que esta no es la propuesta que se hizo. Yo voto por que se considere el documento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

El de la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

La propuesta de la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Creo que ya no está.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

La propuesta original de la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

La propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

El original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Es ausencia.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adriana Carrillo se abstiene.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Ausencia.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta original, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 19 votos a favor de la propuesta original, un voto por la propuesta de la consejera, cinco abstenciones y tres ausencias.

Ahora votemos si se va a modificar el orden de los capítulos, si se conserva o, como son dos, en estricto sentido si se invierten. Les voy a pedir que voten a favor de que se mantenga el orden o de que se invierta el orden de los capítulos, son dos capítulos. Si el Pleno decide que se invierten, el capítulo dos se convertiría en el capítulo uno y el capítulo uno se convierte en el capítulo dos. Si este Pleno decide que se quede el capítulo uno sigue el capítulo y el capítulo dos seguirá siendo el capítulo dos.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna. La marco como ausencia.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Carrillo Meneses Adriana.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Que se mantenga.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. ¿Ya estás aquí?

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Que se quede como está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Que se quede como está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ausencia.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Inversión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Que se mantenga.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

Que se mantenga como está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Invertido, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Olivares Barrera Mirna.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Que se invierta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cinco votos a favor de que se mantenga el orden, 15 votos de que se invierta el orden de los capítulos, cuatro abstenciones y cuatro ausencias. Se invierte el orden, entonces el Capítulo II empieza en el artículo 94. Y tenemos observaciones en los artículos 94, 95, 98, 100, una nueva propuesta y 104.

En el artículo 94 la consejera Alejandra Rivera propone corregir la nomenclatura del protocolo. En estricto sentido, sí es una modificación, pero no modifica el sentido del artículo, solamente es que se escriba bien.

Artículo 95, están observadas las fracciones segunda y cuarta.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Una moción de procedimiento, Carlos. Estás en el artículo 94 porque se cambió el orden. ¿Es por eso?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. Eso fue lo que acordamos en este Pleno, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, sí, nada más que no sabía que ibas a...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso fue lo que acordó el Pleno. Y ya después modificamos la numeración, no se preocupen por eso. ¿Bien? Mariela pide la palabra.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Quiero volver a manifestar que me pareció la votación pasada de un documento contra otro una votación inadecuada, porque no recuperó las propuestas que se hicieron, concretamente que yo hice respecto a que se considerara el documento justamente para dar lugar a la discusión y a la apertura a dar cuenta de los argumentos y de los disensos que existen y que llegaron.

En ese sentido, voy a comentar justamente que en términos de crítica al artículo 94 se plantea que en efecto este derecho a la libertad de cátedra con el cumplimiento de los programas de estudio se confunde, o sea, esto confunde y limita el ejercicio de dicha libertad a sólo estos dos instrumentos normativos. Por ahí iba la crítica en el sentido que plantea que no se entiende o al menos a mí no me queda claro por qué está limitado a los planes y

programas de estudio el ejercicio de la libertad de expresión o de la libertad de cátedra pues. Es confuso el planteamiento del derecho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo también me quedé igual. Yo había tenido una propuesta antes, Carlos Ernesto, en vista de que aunque sí son diferentes los textos, sí hay cosas que se pueden incorporar, al menos por ejemplo los artículos 97, 100 y 101 sí se pueden contrastar, o sea, que sí los deberíamos de ver esos artículos. Aparte de eso hay observaciones, entonces yo sí hice mi propuesta y ya no se consideró que fuéramos artículo por artículo, o sea, ya quedó borrado del mapa esa cuestión y nada más era como para mencionarlo aquí. Cuando vayamos avanzando voy a ver si falta alguno del que yo tengo alguna observación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

¿Por qué está limitada la libertad de pensamiento? La verdad es que me sorprende la pregunta en virtud de que los proponentes o la consejera Mariela siempre ha dicho que los proponentes de su comunidad conocen muy bien el

proyecto académico, el proyecto universitario y que dicen que no estamos de acuerdo al proyecto.

Y por supuesto en el numeral seis de la exposición de motivos en la Ley de la Universidad establece la garantía de la libertad de pensamiento, y es en el sexto párrafo de este numeral seis que señala que el ejercicio de estas libertades deben de ser compatibles con los requerimientos de los planes y programas de estudio, está estableciendo su limitación y una obligación. Y vuelvo a repetir, en el primer párrafo establece los límites a la garantía de la pluralidad de pensamiento y el segundo párrafo dice que la garantía no es para abrir espacios al adoctrinamiento y a la manipulación.

Por eso y justo por justo la misma ley en la exposición de motivos en su numeral seis, en el sexto párrafo, señala que esas libertades deben de ser compatibles con los requerimientos de los planes y programas de estudio, planes y programas de estudio que cumplen la función de la educación universitaria, si no va conforme al estudio universitario, ¿pues entonces qué vamos a enseñar? ¿A qué nos referimos entonces con la libertad de pensamiento? Justo a eso, a la educación universitaria y conforme a nuestros planes y programas de estudios. Así lo señala la Ley de Autonomía de la Universidad. Gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción de orden. Le solicito a la consejera Hasyadeth primero que no diga palabras o juzgue sobre... Primero, no es mi comunidad, porque eso es delicado decirlo así. Segundo, decir que “parece que es” y “supuestamente ellos conocen el proyecto”, o sea, no, por favor. Argumentemos en otro nivel. Esa es mi moción de orden.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Nuevamente por favor les hago la invitación de que eviten. Estamos ahorita discutiendo el artículo 95, entonces, por favor, consejeras, consejeros, si van a hacer observaciones que sean respecto a los artículos que están en discusión.

Respecto al artículo 95 en la fracción segunda propuse que se incluyera el término “presenciales”. ¿No hay otra? No.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pero yo en ese artículo 95 hice también observaciones.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Vas a ir fracción por fracción?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, fracción por fracción. De la segunda es que se incluya esa. ¿Dónde más había? En la cuarta, creo.

VALERIA FLORES GAMA. -

En la tercera tú también mandaste lo que está subrayado en amarillo y en la cuarta la consejera Karla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Veamos completo el artículo 95 que es que se incluya en la fracción segunda “presenciales”, en la fracción tercera es que se considere la Comisión Intercolegiada de Investigación, que esa ha sido mi postura reiterada durante todo este Estatuto. Y la propuesta para la fracción cuarta es que se incluya: “dentro de sus posibilidades presupuestarias”. Lista de participaciones por favor del artículo 95 para todas las fracciones. Si no hay lista, se asume que están de acuerdo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Son de redacción. En la fracción cuarta propongo subir: “dentro de sus posibilidades presupuestarias”, después de “Financie o contribuya”. También al “registro y/o publicación”. Y en la quinta nada más es lo de “y/o creación artística”, que sea “y/o”. En realidad es una cosa de redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Con respecto a su observación en cuanto a lo que corresponde a la fracción segunda que “Provea dentro de sus posibilidades las condiciones materiales y

de infraestructura del equipo e instrumental necesario para el desarrollo de las actividades académicas presenciales programadas”, supongo que está fundamentado en la idea de que las circunstancias pandémicas son las que nos han llevado a tener una modalidad virtual de trabajo y que eso implicaría de alguna forma acotar a que es en los planteles para las actividades académicas presenciales. ¿Estoy entendiendo bien o valdría la pena hacer alguna clase de clarificación adicional?

Y con respecto a la Comisión integrada de Investigación, que está en la fracción cuarta, ¿podemos hacer la adecuación con respecto a lo que ya veníamos planteando para el transitorio respectivo? ¿O estaría esperando que se quede?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si seguimos en ese mismo entendido de que sea considerado transitorio, yo estaría de acuerdo.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa ha sido mi postura. Después de Alejandra Rivera, estoy yo.

Respecto a lo de presenciales, yo creo que vale la pena ahorita acotarlo, yo espero que no ocurra otra pandemia, pero en dado caso de que la institución tuviera que recurrir nuevamente al confinamiento, yo vería muy complicado que dentro de las posibilidades, al menos para esta Universidad, proveer de equipo de cómputo a internet, creo yo que lo primero que tendría que hacer

es atender a los estudiantes en lugar de buscar proveer de equipo de cómputo e internet a los académicos y académicas. En ese sentido es mi propuesta. Sí hay una responsabilidad de la institución de proveer los materiales, de las condiciones mínimas suficientes para que las académicas y los académicos puedan realizar en las mejores condiciones su trabajo.

Esto pasa por muchos ejes, porque incluso estaríamos pensando en que hay una obligación de esta institución de tener listos y en un plazo de tiempo más o menos corto, los laboratorios, o pienso en licenciaturas más complejas como Telecomunicaciones o pienso en licenciaturas que requieren de más apoyo como Comunicación.

Yo recuerdo que en Casa Libertad dismantelaron una cabina, cosas de ese estilo, es decir, indicar nuevamente en el Estatuto cuál es su responsabilidad frente a los académicos y sobre todo ante los estudiantes. Esa es mi participación. Gracias. Ya no hay más observaciones.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Hay que preguntarle a la comisión, ¿no?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Pregunto, ¿se quita lo de la Comisión Intercolegiada?, para que vaya quedando, porque si no queda en clarificar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería anotar que va a transitorio esa parte que está con amarillo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Como venía siendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Sabes qué, Vale? Es que ese texto si te fijas es en realidad de la cuarta. Sí está mal ubicada.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Y lo que se agregaría de la propuesta de Karla es: “dentro de sus posibilidades presupuestarias”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. ¿Y la comisión lo acepta?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo también.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

“Creación literaria y/o”.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Acepto.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo también, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En realidad, ¿sabes qué lo puede resolver? Agregándole: “o contribuya, dentro de sus posibilidades presupuestarias,” y ya nada más queda en variante.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, no queda igual. Por eso mejor pon la que yo puse, porque es un cambio de sintaxis. El que yo puse ahí está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si ya la Comisión lo aceptó, entonces lo que se elimina es esa y pones la nueva fracción y ya le quitas lo de: “Propuesta Karla”, solamente quedaría “fracción IV”, quedaría como nuevo IV. Mi propuesta, como siempre, desaparece.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No desaparece, se integra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. La comisión ya dijo que sí, ¿verdad?. Entonces dado que sí se modificó, vamos a votar.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ausencia.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Ausencia.

Rodríguez Mora Tania. A favor.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Ausencia.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Ibáñez Ramos Jovany. Ausencia.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Corroboro las ausencias:

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Queda aprobado el artículo 95 por 17 votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones y cinco ausencias.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, en el artículo 97 hay uno de Mariela que habla sobre el mismo tema, que en lo que envió ella sería el artículo 87, o sea, en el artículo 87 de Mariela dice: “Los y las profesoras de tiempo completo podrán ejercer el derecho a un año o semestre sabático”, habla del mismo tema, “de este derecho el personal”, etcétera, o sea, sí hay una como contrapropuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En efecto, en la propuesta que se hace llegar respecto a este tema en particular que tiene que ver con el derecho al año sabático, la crítica que se plantea es que se está poniendo en contradicción la normatividad en materia de sabático vigente al disponer que las faltas en la materia serán sancionadas según el artículo 109, que además en su fracción primera, que está repetida, además de que no considera como insumos el proyecto de reglamento de sabático trabajado en todos los colegios.

En este sentido, se propone esta otra redacción que aparece en la propuesta de redacción enviada como artículo 87 y que dice: “Los y las profesoras de tiempo completo podrán ejercer el derecho a un año o semestre sabático. Durante su ejercicio de este derecho, el personal académico gozará de su salario íntegro y otras prestaciones laborales por el tiempo correspondiente a un año semestre o semestre sabático. Al finalizar el ejercicio del derecho año o semestre sabático el profesorado deberá entregado los productos previstos

en el proyecto académico presentado para su ejercicio. Las condiciones para la solicitud y ejercicio del derecho a año o semestre sabático se establecerán en el reglamento de sabáticos de la UACM”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. ¿Alguien más pide la palabra? Alejandra, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Entiendo que la intención de la consejera Erika, al demostrar que hay un artículo que trata sobre la misma temática, pretende conjugar o contrastar las propuestas. Sin embargo, sí quisiera yo señalar que justamente el sentido de la votación que tuvimos tenía que ver con cuál era el documento base y sobre sobre ese documento base hacer la discusión.

De nueva cuenta aquí me parece que no hay solamente una cuestión que está establecida en función del sabático, todo lo que se señala acá es básicamente igual en el artículo que se trabaja, en el 97, se hace referencia mucho más explícita a cuáles serían las... Por ejemplo, quedar exento de asistir a las instalaciones, ejecutar cargos laborales que no se refieran específicamente al desarrollo del proyecto y las prestaciones, el salario, la antigüedad, etcétera. Y sí se establece, se vincula el incumplimiento, se establecen conforme al reglamento de sabático de cada colegio y serán sancionadas por el Comité de Año Sabático correspondiente.

Incluso aquí el asunto es establecer con mucha claridad que efectivamente los reglamentos de sabático están operando, justamente son la base sobre la cual se emiten las convocatorias, se revisan los productos, ¿y que eventualmente

el incumplimiento del ejercicio, de la entrega de productos se puede constituir como una falta? Pues sí, sí se puede constituir, porque eso es algo que hemos discutido no solamente ahorita sino a lo largo de muchos años en la Universidad, que el ejercicio del año sabático conlleva responsabilidades. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ya no hay nadie más. Lo que está diciendo el artículo 97 es, digamos, el marco normativo para los años sabáticos está en cada uno de los colegios y cada colegio tiene su reglamento de año sabático, entonces creo que esta propuesta incluye la otra. En concreto, ¿esta es una propuesta de redacción o...?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quién la presentaría?, porque yo entiendo que Erika quiere decir existe. Sí existe y existen muchas cosas, pero aquí en concretos, en términos legislativos, ¿quién estaría presentando esta propuesta de redacción?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues dice: "Propuesta Mariela".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces es propuesta o no es propuesta?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No entiendo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Eso, es una propuesta que está ahí, que llegó, que está presente en la discusión y que tiene que ver con el tema. Se está discutiendo el artículo, pues es una propuesta que se puede también poner en juego. ¿Por qué no?

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, si no hay propuesta integradora, pues una contra la otra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Listo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, ¿justamente no fue lo que votamos de una propuesta contra la otra? ¿Un documento contra el otro? Pregunto porque ahorita ya con esto que tú estás poniendo, no me queda claro. Se supone que habíamos discutido justamente esa propuesta que llegó una contra la otra y que ya nada más

estamos discutiendo los disensos que se integraron en tiempo oportuno a esta propuesta de Estatuto que presentó la comisión y que trabajó con la comunidad. ¿No es así? ¿Me perdí?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo había entendido eso. Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Una cosa es, como no estamos como en los otros títulos donde había contrapropuestas claras, aquí no fue tan claro, yo sí lo dije al principio, hay unos artículos en donde sí es claro que hablan del mismo tema, o sea, fue más difícil diferenciar en esta ocasión, pero tenemos que trabajar de la misma forma en que habíamos venido trabajando, si hay unas contrapropuestas por cada artículo, o sea, no es todo contra todo. Y aunque les caiga gordo, perdón, pero yo lo que quiero es que se considere todo lo que nos está llegando. Estamos votando por algo muy importante, disculpen.

Entonces así como han estado ustedes trabajando, Carlos Ernesto, están tratando de integrar, ya que terminamos lo del presupuesto ahorita yo al menos sí me puse a ver qué había de similitud entre lo que habían enviado y encontré algunos artículos. Si no se van a ver todos los artículos por lo diferente que son, pues sí donde hay consensos en temas. O sea, este artículo habla del año sabático, también hay una contrapropuesta del año sabático, aunque no se vea todo el documento de lo que nos llegó de parte de Mariela. Discúlpenme ustedes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para aclarar. Valeria lo dijo muy bien, lo que se ha hecho es buscar una propuesta de redacción integradora y ahorita yo no veo una propuesta de redacción integradora. Solamente eso.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Eso es una y la otra y punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Flor Mercedes, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Voy a decir algo y es repetir otra vez. Perdón, pero parece que no queda claro. En la propuesta original hay un punto que es fundamental, hay una obligación que tenemos para el año sabático de la entrega de los resultados. Y el tema puede ser el mismo, el tema es año sabático, pero la ubicación, el sentido y el significado que se tiene de la propuesta original a esta otra propuesta es algo totalmente incompatible, porque nosotros estamos, o sea, la propuesta original es muy clara, está estableciendo una obligación para ello para la entrega de los resultados del año sabático. Sí es un derecho, pero aquí nosotros estamos dando un elemento importante de obligación que se tiene respecto a ese derecho, o sea, no hay puntos de integración en esto, aunque el tema sea el mismo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Siguen Mariela y Erika.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que se votó cuando se decidió, se hicieron tres veces propuestas distintas de cómo iba a ser la votación y quedó una votación que fue que el documento base de la discusión sea el original o el documento que se envía. Eso fue lo que se discutió. Eso no elimina el documento que se envía, no lo elimina en el sentido de que sí hace propuestas y que se pueden discutir, así como lo que está considerando, por ejemplo, Flor Mercedes o Erika.

A mí me parece que en la propuesta que hay sí está la obligación de entregar los productos, o sea, deberá, no sé si esto no les parece que es una obligación. Lo que pasa es que pone otros elementos y hay una crítica que ya leí al respecto, entonces me parece que podemos discutir como lo estamos haciendo y en su momento llegar a la votación de este artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para decir que para eso es la discusión y para eso nada más se vota, o sea, ya no perdamos tiempo, y ya nada más hay que votar si no hay algo más que decir sobre el artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí hay elementos que ya están dichos en otras normativas, y que también están en el Contrato Colectivo, entonces yo no veo por qué la necesidad de reiterar aspectos que ya están en otras normativas, y todo mundo sabemos que si no entregamos nuestro informe, tan simple como que no tenemos derecho a volver a pedir un año sabático, y ya ha habido sanciones a compañeros que no lo han hecho, entonces en esto me parece que no estamos respetando el trabajo que se hace en los colegios. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no hay más participaciones. Está suficientemente discutido. En estricto sentido, no hay propuestas de modificación, sería propuesta uno contra la propuesta dos.

Sí quisiera hacer la observación de que este artículo no estaba en observación. El que estaba en observación era el artículo 98. Nada más quiero que quede claro eso, que se va a votar un artículo que no estaba en discusión. A mí se me han hecho de manera reiterada observaciones de que me ciña al procedimiento cuando aquí en este Pleno no se han sujetado al procedimiento. Entonces para la próxima que quieran hacerme a mí una moción de procedimiento, yo les invito a que por favor se observen y digan si ustedes sí han estado siguiendo el procedimiento. Gracias. Pilar y Mariela.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Retomando lo que acabas de decir, si no estaba, entonces no tenemos por qué votar, tan simple como eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que lo que estás diciendo, Carlos, yo considero que justamente por como hemos venido trabajando, digamos que no se está siguiendo el procedimiento.

Ahora, no necesariamente decir que la base de la discusión va a ser un documento u otro, significa que elimines las observaciones que hay de ese otro documento, eso no es así, así no fue la votación, por eso era mejor la otra, pero bueno. Y esos son errores que están ahí, en términos de claridad, porque entonces pareciera que estamos nada más sujetos todo el tiempo a no tener claridad y a tener conflictos por eso, en vez de discutir lo que tenemos que discutir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lo que hemos estado trabajando es, la gente manda observaciones sobre un artículo, y esto no es lo que pasó aquí, tan es así que Erika tuvo que ir a buscar

a ver dónde estaba con qué otro nombre algo que se parecía a este, y eso no es hacer observaciones sobre un artículo, es hacer otra redacción, otro documento, otra propuesta con otra estructura. Y lo que dice la metodología que aprobamos es que se hacían observaciones al documento. Eso fue lo que se aprobó. Entonces no es verdad que hemos trabajado así, no es verdad que alguien pone un artículo 145 y lo discutimos en lugar del 32, no es verdad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

En el mismo sentido que habló la profesora Pilar, es un artículo que no hay observaciones, no hay nada, o sea, no se mandaron, y si no hay observaciones, entonces pasamos al artículo siguiente en el que se están haciendo las observaciones y en las que hay. Si no hay observaciones, ¿por qué vamos a discutir un artículo que no estaba o que no hay observaciones? Yo sí te pediría que pasemos al siguiente artículo en el que sí hubiera observaciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Finalmente Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo de verdad no entiendo por qué se resisten nuevamente todos, todas o la gran mayoría a que se discutan disensos, parece que la dificultad es el disenso. En la metodología está que llegaran disensos. Disculpen, pero eso está así y

me parece que sí hay observaciones, y aquí en efecto hay una propuesta que tiene como marcado o porque se ha venido marcando en todas las observaciones esos elementos, es una relación que hay. Yo por eso insisto que esto está sujeto a mucha interpretación, entonces cómo discutimos todo el tiempo, y me parece que hay una negación a discutir disensos, y no puede ser.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Siguen Karla Montalvo, Hasyadeth y Aideé.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No hay ninguna confusión y nadie tiene miedo a discutir ningún disenso, tan es así que hemos estado discutiendo los disensos y hemos estado haciendo propuestas de integración. Pero si alguien decide que no quiere tomar el documento base como base para hacer su disenso, sino que lo que dice es: “Yo voy a hacer otro documento”, perdónenme, eso no es un disenso. Un disenso es decir: “Yo tengo un disenso en el 97 y mi observación es tal”. ¿Eso sucedió? No. Eso no sucedió. No hay ninguna confusión, ninguna.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Efectivamente, no hay confusión. No se ha discutido así como se está pretendiendo que ahorita se establezca la discusión. Se ha trabajado efectivamente sobre los disensos y tan se ha trabajado sobre los disensos que

incluso propuestas que han llegado a través de la consejera Mariela se han integrado en diferentes artículos. Incluso se le ha preguntado si ella está de acuerdo y ha dicho que sí, a pesar de que en algunos en estar de acuerdo los ha votado en contra de lo que se ha integrado de sus propias propuestas.

Entonces sigamos, como dijo la consejera Adriana Carrillo, por favor, respecto de cómo se debe de dar la discusión. Ya estamos en la discusión sobre la metodología, sigamos, por favor, no es el momento para estar cambiando ni estar discutiendo artículo por artículo sobre los disensos que la comunidad presentó. Gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Discutimos cuatro semanas disensos en los planteles y llevamos 14 sesiones discutiendo disensos, 14 sesiones, entonces es importante que no se borre eso de la discusión.

Ahora bien, cuando hay relación semántica únicamente, es decir, suena igual porque dice suena parecido, es el mismo tema, pero no se formuló una propuesta, entonces no estamos frente a ningún disenso, simplemente estamos frente a la idea de que una propuesta se parece porque habla de lo mismo y la otra también, pero no se construyó previamente la propuesta.

Si en este momento alguien dice: “Yo propongo esta propuesta, esta nueva redacción”, habría materia de discusión, y al no haber materia de discusión yo

propongo avancemos. Y 14 sesiones, más cuatro semanas de discusión de disensos en planteles, es un hecho trascendente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Miren, en estricto sentido, para la mesa es muy importante saber cuál es el tema de discusión, cuáles son los temas que se van a tocar en la sesión. Entonces dada la discusión que se tuvo, los únicos artículos que están en discusión son aquellos en donde las consejeras y los consejeros y quienes integran este Consejo Universitario enviaron observaciones, y no solamente que las enviaran sino que las enviaran en tiempo y forma.

Eso ha permitido que un artículo que esté a discusión permita sobre el mismo una redacción integradora, donde por una redacción integradora se entiende que es una propuesta de redacción que trata de recuperar distintas propuestas que se han vertido a lo largo de diez o de veinte participaciones. Pero eso ocurre para los artículos que se abren y los artículos que se abren son aquellos que están observación, por ejemplo, en el título anterior la mayoría de los artículos estaban en observación sino es que todos.

Si recuerdan, en títulos anteriores no todos los artículos estaban en discusión, solamente algunos estaban en discusión. Es lo mismo que está pasando ahorita, no todos los artículos están en discusión, solamente algunos artículos están en discusión y los voy a enlistar porque son de los que tenemos registrados. Son: 84, 90, 92, 93, 94, 95, fracción II, 95, fracción IV, 98, 100, una propuesta de integración de un artículo y el artículo 104. ¿Por qué? Porque son los artículos a los cuales ustedes, yo incluidos, nosotros y nosotras mandamos observaciones.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Los repites, por favor, Carlos Ernesto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Son: 84, 90, 92 y 93, esos son del Capítulo I, ahora Capítulo II. Luego del Capítulo II, ahora Capítulo I, son: 94, 95, fracción II, 95, fracción IV, 98, 100, hay una propuesta de incorporar un nuevo artículo y el 104. Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Retiro mi palabra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les pido que por favor pasemos al artículo 98 y discutimos este y cerramos la discusión porque ya estamos sobre la hora. En el artículo 98 hay una propuesta de modificación. ¿Cierto?

La propuesta de la consejera Alejandra Rivera es donde dice: “Las Coordinaciones de Colegio deberán establecer mecanismos”, en lugar de “verificar” que se modifique por “garantizar”.

Y la consejera Karla Montalvo propone que se incluya al final del artículo: “Según lo establecido en el artículo 16 del presente Estatuto”, que ahí sería cuestión de revisar la numeración nada más. Solamente le pediría yo a Karla Montalvo que nos diga a qué se refiere el artículo 16. Ahorita le doy la palabra. Y yo estoy proponiendo de ese artículo que se elimine la palabra “proponer”. Le preguntaría a la comisión si aceptaría las propuestas de redacción.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Si quieres les leo el artículo 16 en su propuesta original.

“El trabajo en aula es el ámbito de docencia avalado por la Universidad que se realiza en salones, talleres, laboratorios, espacios virtuales y en trabajo de campo, en concordancia con los programas de estudio en el que se atienden de manera grupal los contenidos académicos de los planes y programas de estudio, bajo la orientación del personal académico en interacción colaborativa con los grupos mediante actividades pedagógicas y estrategias didácticas que activen procesos de aprendizaje.

“Las horas de trabajo en aula para las profesoras-investigadoras y profesores-investigadores de tiempo completo será de mínimo nueve y máximo doce horas a la semana. Las profesoras-investigadoras y profesores-investigadores de medio tiempo deberán cubrir al menos cuatro horas y media o hasta seis horas semanales. Todo el personal académico de tiempo completo y medio tiempo cubrirá su carga laboral de trabajo en aula, tanto en turno matutino como vespertino. Las horas de trabajo en aula deberán de ser registradas en la agenda semestral y reportadas en el informe anual de trabajo, en ambos casos”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me parece que no cambió la numeración para ese artículo. ¿Estoy en lo correcto, secretario técnico?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tengo el control de cambio, pero estoy seguro de que en ese título no hubo cambio de numeración, fue más adelante.

¿Podríamos ver cómo quedaría la nueva redacción? Y sería:

“El personal académico con contrato por tiempo completo y medio tiempo tiene derecho a solicitar e impartir cursos de la oferta académica de la Universidad, siempre y cuando cuente con el perfil académico requerido para hacerlo y que así se requiera en la planeación de la oferta académica. Las Coordinaciones de Colegio deberán establecer mecanismos para garantizar – en vez de verificar— que al personal académico le sea asignado trabajo en aula de manera semestral, según lo establecido en el artículo 16 del presente Estatuto”.

Esa sería la propuesta de redacción. Le preguntaría a la comisión si acepta esta modificación.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Hay alguna razón, si me ayuda, secretario técnico, para eliminar “proponer”? Lo planteamos en función del Reglamento para la formulación, modificación y aprobación de planes y programas de estudio, que contempla que el personal académico puede hacer propuestas para la oferta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La duda que tenía era que “proponer” en el EPA, el sentido de la palabra, supongamos que yo quisiera proponer un curso de metodología para el desarrollo de la simulación en procesos no acuosos, y que eso no está incluido en ninguno de los programas de estudio de las Ingenierías o de Modelación Matemática. El sentido es proponer dentro de lo existe, y no de lo que no existe. Nada más. Entonces a mí me generaba ansiedad y dije creo que se podría prestar a una interpretación de muy amplia de este artículo que dice: “Yo tengo derecho a proponer y entonces lo voy a proponer y quiero que se dé”. Estoy pensando en seminarios, en cursos avanzados donde se dice “Seminario de Modelación Matemática”, por ejemplo. A eso me refiero. Por eso yo decía, “solicitar e impartir”, porque esos ya están dentro de la oferta académica.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Está bien. Digo, finalmente de todas maneras el reglamento para la formulación tiene establecidos los criterios, entonces si se elimina, no hay problema, y si ayuda a clarificar, mejor. Yo aceptaría los cambios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre todo porque recordemos que este Estatuto se va a prestar a muchas interpretaciones, entonces, yo estaba pensando en eso y a mí me generaba mucha incomodidad.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo, Carlos.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces podemos votar la modificación del artículo 98, por favor.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ausencia.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Ausencia.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Se abstiene.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Frank avisó que ya se iba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. Lo tengo como ausencia.

Romero Fernández Mariana. ¿Ya se fue?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Avisó también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me falta Velarde Saldaña Myrna.

Bien. El artículo 98 queda aprobado por 18 votos a favor, tres votos en contra, dos abstenciones y tres ausencias. ¿Les parece si levantamos la sesión? Siendo las 15 horas con 30 minutos, concluimos la décima cuarta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario. Muchas gracias.

ooOoo